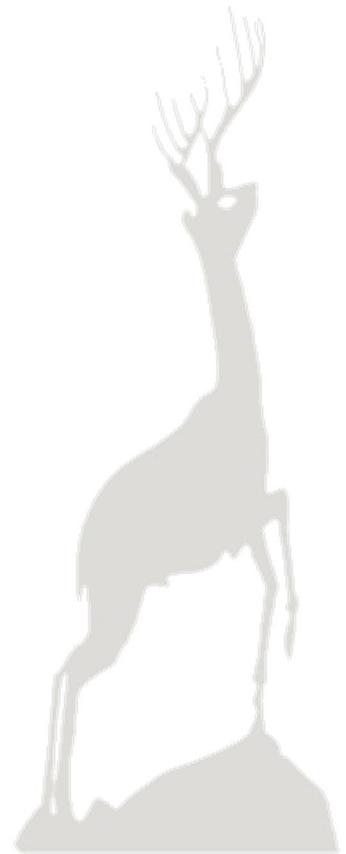




UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE MORELOS.

COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES



LP13/2013

***“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO, MOBILIARIO, Y EQUIPO DE LABORATORIO
PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.”.***



CONTENIDO:

GLOSARIO DE TÉRMINOS.....	3
APARTADO I. GENERALES	4
APARTADO II. INFORMACIÓN ESPECIFICA DEL PROCEDIMIENTO.....	5
APARTADO III. REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO.....	13
APARTADO IV. REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES.	16
APARTADO V. CRITERIO PARA LA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS.	20
APARTADO VI. SITUACIONES NO PREVISTAS.....	28
APARTADO VII. ANEXOS.....	29



GLOSARIO DE TÉRMINOS.

PARA EFECTOS DE ESTA CONVOCATORIA, SE ENTENDERÁ POR:

1. **CONVOCANTE:** LA COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.
2. **ÁREAS SOLICITANTES:** LAS QUE DE ACUERDO CON LAS FUNCIONES Y PROGRAMAS A SU CARGO, SOLICITAN O REQUIERAN ADQUIRIR, ARRENDAR BIENES O CONTRATAR SERVICIOS.
3. **CONTRATO:** DOCUMENTO A TRAVÉS DEL CUAL SE FORMALIZAN LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADOS DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES O PRESTACIÓN DE SERVICIOS.
4. **UNIVERSIDAD:** LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.
5. **IVA:** EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
6. **LICITANTE:** LA PERSONA FÍSICA Y/O MORAL QUE PARTICIPE EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.
7. **PARTIDA:** EL DESGLOSE DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS, CONTENIDOS EN EL ANEXO TÉCNICO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y/O EN UN CONTRATO O PEDIDO, PARA DIFERENCIARLOS UNOS DE OTROS, CLASIFICARLOS O AGRUPARLOS.
8. **PROVEEDOR:** LA PERSONA FÍSICA Y/O MORAL CON QUIEN LA UNIVERSIDAD CELEBRE EL CONTRATO QUE SE DERIVE DE ESTE PROCEDIMIENTO.
9. **LEY:** LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
10. **REGLAMENTO:** EL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
11. **REGLAMENTO DE LA UAEM:** EL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS CONEXOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.



CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO LICITACIÓN PÚBLICA LP13/2013

“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO, MOBILIARIO, Y EQUIPO DE LABORATORIO PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.”

APARTADO I. GENERALES

LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, REALIZARÁ LA CONTRATACIÓN CON PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES CUYAS ACTIVIDADES COMERCIALES ESTÉN RELACIONADAS CON LA **“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO, MOBILIARIO, Y EQUIPO DE LABORATORIO PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.”**, EN CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 26, 28, 29 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

LOS LICITANTES AL PRESENTAR SUS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, ACEPTAN SIN RESERVA DE NINGÚN TIPO TODOS Y CADA UNO DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES PREVISTOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS.

1. OBJETO.

EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA LP13/2013 **“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO, MOBILIARIO Y EQUIPO DE LABORATORIO PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.”**, SE REALIZA A SOLICITUD DE DIFERENTES ÁREAS ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO DE LOS BIENES, ASÍ COMO LAS CONDICIONES RELATIVAS AL PLAZO, LUGAR DE ENTREGA Y FORMA DE PAGO QUE SE ENCUENTRAN DETALLADAS EN EL CUERPO DE LA PRESENTE.

ESTA CONVOCATORIA COMPRENDE LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES DESCRITOS EN EL **ANEXO 1-A “ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES SOLICITADOS”**, DISTRIBUIDO EN **[146] PARTIDAS** Y **ANEXO 1-B DISTRIBUIDO EN [24] PARTIDAS DESIERTAS QUE PROVIENEN DEL PROCEDIMIENTO LICITATORIO LP08/2013**, POR LO TANTO, LA ASIGNACIÓN DEL CONTRATO SERÁ PARA AQUEL LICITANTE QUE REÚNA LAS CONDICIONES, LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS MÁS CONVENIENTES PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE.

2. IDIOMA EN EL QUE SE DEBERÁN PRESENTAR LAS PROPUESTAS.

LA DOCUMENTACIÓN REFERENTE A LAS PROPOSICIONES, DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA Y FICHAS TÉCNICAS, DEBERÁ PRESENTARSE POR ESCRITO, EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, FOLIADAS Y EN IDIOMA ESPAÑOL.

LAS FICHAS TÉCNICAS DE LOS BIENES QUE POR SU NATURALEZA POSEAN DESCRIPCIÓN EN IDIOMA EXTRANJERO, DEBERÁN PRESENTARSE CON SU CORRESPONDIENTE TRADUCCIÓN AL IDIOMA ESPAÑOL.



3. SUFICIENCIA PRESUPUESTAL.

LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE CUENTA CON SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES MEDIANTE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

APARTADO II. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO.

1. ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES.

- A) CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LAS PERSONAS QUE PRETENDAN SOLICITAR ACLARACIONES A LOS ASPECTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA, **DEBERÁN PRESENTAR UN ESCRITO DIRIGIDO AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD, EN EL QUE EXPRESEN SU INTERÉS EN PARTICIPAR**, POR SÍ O EN REPRESENTACIÓN DE UN TERCERO, MANIFESTANDO LOS DATOS GENERALES DEL INTERESADO Y EN SU CASO, DEL REPRESENTANTE.
- B) **LAS PERSONAS QUE MANIFIESTEN SU INTERÉS EN PARTICIPAR** MEDIANTE EL ESCRITO A QUE SE REFIERE EL INCISO INMEDIATO ANTERIOR, **SERÁN CONSIDERADOS LICITANTES Y TENDRÁN EL DERECHO A FORMULAR SOLICITUDES DE ACLARACIÓN** LAS CUALES PODRÁN ENVIAR POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS SIGUIENTES DIRECCIONES maria.dolores@uaem.mx Y victor.rosales@uaem.mx, EN FORMATO WORD, LIBRE DE VIRUS, O BIEN, ENTREGARLAS PERSONALMENTE EN LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD, EN AVENIDA UNIVERSIDAD NÚMERO 1001, COLONIA CHAMILPA, SEXTO PISO DE LA TORRE DE RECTORÍA, C.P. 62209 EN CUERNAVACA, MORELOS, A MÁS TARDAR EL DÍA **VIERNES 11 DE OCTUBRE DEL DOS MIL TRECE**.
- C) LA CONVOCANTE TOMARÁ COMO HORA DE RECEPCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEL LICITANTE LA QUE INDIQUE EL SELLO DE RECEPCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y, TRATÁNDOSE DE LAS SOLICITUDES QUE SE HAGAN LLEGAR A LA CONVOCANTE VÍA CORREO ELECTRÓNICO, LA HORA QUE REGISTRE EL E-MAIL RECEPTOR.
- D) CUANDO LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN SE PRESENTEN FUERA DEL PLAZO SEÑALADO EN EL INCISO B) ANTERIOR, O AL INICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, EL LICITANTE SÓLO TENDRÁ DERECHO A FORMULAR PREGUNTAS SOBRE LAS RESPUESTAS QUE DÉ LA CONVOCANTE EN LA MENCIONADA JUNTA.
- E) SI EL ESCRITO DE SOLICITUD DE ACLARACIÓN NO SE PRESENTA, SE PERMITIRÁ EL ACCESO A LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA PERSONA QUE LO SOLICITE, EN CALIDAD DE OBSERVADOR EN TÉRMINOS DEL PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 26 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
- F) LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS PUNTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA, INDICANDO EL NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO CON EL CUAL SE RELACIONA. LAS SOLICITUDES QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS SERÁN DESECHADAS POR LA CONVOCANTE.
- G) LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES, SE REALIZARÁN DE MANERA PRESENCIAL.
- H) EL ACTO SERÁ PRESIDIDO POR EL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, QUIEN DEBERÁ SER ASISTIDO POR UN REPRESENTANTE DEL ÁREA TÉCNICA Y USUARIA DE LOS BIENES, A FIN DE QUE SE RESUELVAN EN FORMA CLARA Y PRECISA LAS DUDAS Y PLANTEAMIENTOS DE LOS LICITANTES.
- I) LA JUNTA DE ACLARACIONES TENDRÁ VERIFICATIVO **A LAS 12:00 HRS DEL DÍA CATORCE DE OCTUBRE DEL DOS MIL TRECE**, EN EL **“AUDITORIO CESAR CARRIZALES PLANTA BAJA DEL EDIFICIO DE RECTORÍA”** UBICADO EN AVENIDA UNIVERSIDAD NÚMERO 1001, COLONIA CHAMILPA, C.P. 62209 EN CUERNAVACA, MORELOS.
- J) AL CONCLUIR LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES SE LEVANTARÁ ACTA EN LA QUE SE HARÁN CONSTAR LOS CUESTIONAMIENTOS FORMULADOS POR LOS LICITANTES Y LAS RESPUESTAS EXTERNADAS, ACTO CONTINUO SE DEBERÁ FIRMAR POR LOS LICITANTES QUE HUBIEREN ASISTIDO, SIN QUE LA FALTA DE FIRMA DE ALGUNO



DE ELLOS RESTE VALIDEZ, DE LA CUAL SE ENTREGARÁ COPIA A DICHS ASISTENTES. ASIMISMO, SE FIJARÁ UN EJEMPLAR DEL ACTA CORRESPONDIENTE EN LUGAR VISIBLE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, Y SE DIFUNDIRÁ UN EJEMPLAR DEL ACTA EN EL SITIO WEB DE LA UNIVERSIDAD PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN A LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO AL ACTO. DICHO PROCEDIMIENTO SUSTITUIRÁ A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.

- K) LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN QUE SEAN RECIBIDAS CON POSTERIORIDAD AL DÍA Y HORA DEL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES, NO SERÁN CONTESTADAS POR LA CONVOCANTE POR RESULTAR EXTEMPORÁNEAS, DEBIÉNDOSE INTEGRAR AL EXPEDIENTE RESPECTIVO, EXCEPTO AQUÉLLAS QUE SERÁN CONTESTADAS EN CASO DE QUE LA UNIVERSIDAD DETERMINE CELEBRAR ULTERIORES JUNTAS DE ACLARACIONES.
- L) AL CONCLUIR LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES PODRÁ SEÑALARSE LA FECHA Y HORA PARA LA CELEBRACIÓN DE ULTERIORES JUNTAS. DE RESULTAR NECESARIO, LA FECHA SEÑALADA EN LA CONVOCATORIA PARA REALIZAR EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES PODRÁ DIFERIRSE.
- M) EN EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA ÚLTIMA JUNTA DE ACLARACIONES SE INDICARÁ EXPRESAMENTE ESTA CIRCUNSTANCIA.
- N) CUALQUIER MODIFICACIÓN A LA CONVOCATORIA INCLUYENDO LAS QUE RESULTEN DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES, DEBERÁ SER CONSIDERADA POR LOS LICITANTES EN LA ELABORACIÓN DE SU PROPUESTA.

2. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SERÁ PRESIDIDO POR EL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, CON LA ASISTENCIA DE UN REPRESENTANTE DE LA OFICINA DEL ABOGADO GENERAL Y DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA UNIVERSIDAD.

- A) SE LLEVARÁ A CABO A LAS **10:00 HRS. DEL DÍA VEINTIDOS DE OCTUBRE DEL DOS MIL TRECE**, EN EL **AUDITORIO CESAR CARRIZALES PLANTA BAJA DEL EDIFICIO DE RECTORÍA** UBICADO EN AVENIDA UNIVERSIDAD NÚMERO 1001, COLONIA CHAMILPA, C.P. 62209 EN CUERNAVACA, MORELOS.
- B) EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE REALIZARÁ DE MANERA PRESENCIAL.
- C) A PARTIR DE LA HORA SEÑALADA PARA EL INICIO DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, LA CONVOCANTE NO PERMITIRÁ EL ACCESO A NINGÚN OTRO LICITANTE NI OBSERVADOR Y PROCEDERÁ A REGISTRAR A LOS LICITANTES.
- D) LOS LICITANTES DEBERÁN ENTREGAR EN DOS SOBRES CERRADOS Y SEPARADOS LAS PROPUESTAS (TÉCNICA Y ECONÓMICA) A QUIEN PRESIDA EL ACTO. DESPUÉS DE ENTREGAR SUS SOBRES NO PODRÁN ANEXAR MAS DOCUMENTOS A SU PROPUESTA, **EN CASO DE NO HACER ENTREGA DE TODA LA DOCUMENTACIÓN EN EL MOMENTO SOLICITADO LA PROPUESTA SERA DESECHADA.**
- E) UNA VEZ RECIBIDAS LAS PROPOSICIONES TÉCNICA Y ECONÓMICA, SE PROCEDERÁ A SU APERTURA, HACIÉNDOSE CONSTAR LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SIN QUE ELLO IMPLIQUE LA EVALUACIÓN DE SU CONTENIDO.
- F) A CONTINUACIÓN SE PROCEDERÁ A DAR LECTURA A LAS PROPUESTAS ADMITIDAS O DESECHADAS, DEBIENDO ASENTAR EN EL ACTA LA CAUSA QUE FUNDA Y MOTIVA EL DESECHAMIENTO.
- G) EN SEGUIDA, SE PROCEDERÁ A DAR LECTURA AL IMPORTE TOTAL DE LAS PROPUESTAS PREVIAMENTE ACEPTADAS CUYOS MONTOS SE INCLUIRÁN EN EL ACTA RESPECTIVA.
- H) POR LO MENOS UN LICITANTE EN FORMA CONJUNTA CON EL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, RUBRICARÁN LAS PROPOSICIONES.
- I) SE LEVANTARÁ ACTA QUE SERVIRÁ DE CONSTANCIA DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN LA QUE SE HARÁN CONSTAR EL IMPORTE DE CADA UNA DE ELLAS; SE SEÑALARÁ LUGAR, FECHA Y HORA EN QUE SE DARÁ A CONOCER EL FALLO DE LA LICITACIÓN, FECHA QUE



DEBERÁ QUEDAR COMPRENDIDA DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA ESTABLECIDA PARA ESTE ACTO Y PODRÁ DIFERIRSE, SIEMPRE QUE EL NUEVO PLAZO FIJADO NO EXCEDA DE VEINTE DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL PLAZO ESTABLECIDO ORIGINALMENTE.

- J) LAS PROPOSICIONES DESECHADAS PODRÁN SER DEVUELTAS A LOS LICITANTES QUE LO SOLICITEN, UNA VEZ TRANSCURRIDOS *SESENTA DÍAS NATURALES* CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE DÉ CONOCER EL FALLO RESPECTIVO, SALVO QUE EXISTA ALGUNA INCONFORMIDAD EN TRÁMITE, EN CUYO CASO LAS PROPUESTAS DEBERÁN CONSERVARSE HASTA LA TOTAL CONCLUSIÓN DE LA INCONFORMIDAD E INSTANCIAS SUBSECUENTES; AGOTADOS DICHOS TÉRMINOS, LA UNIVERSIDAD PODRÁ PROCEDER A SU DEVOLUCIÓN O DESTRUCCIÓN.
- K) EL ACTA DEBERÁ SER FIRMADA POR LOS LICITANTES QUE HUBIEREN ASISTIDO, SIN QUE LA FALTA DE FIRMA DE ALGUNO DE ELLOS RESTE VALIDEZ, DE LA CUAL SE ENTREGARÁ COPIA A DICHOS ASISTENTES. ASIMISMO, SE FIJARÁ UN EJEMPLAR DEL ACTA CORRESPONDIENTE EN LUGAR VISIBLE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, Y SE DIFUNDIRÁ UN EJEMPLAR DEL ACTA EN EL SITIO WEB DE LA UNIVERSIDAD PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN A LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO AL ACTO. DICHO PROCEDIMIENTO SUSTITUIRÁ A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.

3. ACTO DE FALLO.

EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN III, 37 Y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EL FALLO SE DARÁ A CONOCER A LAS **A LAS 17:00 HRS. DEL DÍA OCHO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL TRECE**, EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNVERSIDAD, EN AVENIDA UNIVERSIDAD NÚMERO 1001 COLONIA CHAMILPA, C.P. 62209 EN CUERNAVACA, MORELOS, SEXTO PISO DE LA TORRE DE RECTORÍA, SE ENTREGARÁ UNA COPIA DEL ACTA CORRESPONDIENTE A TODOS Y CADA UNO DE LOS LICITANTES PRESENTES, PREVIO ACUSE DE RECIBO. ASIMISMO, SE FIJARÁ UN EJEMPLAR DEL ACTA CORRESPONDIENTE EN LUGAR VISIBLE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, Y SE DIFUNDIRÁ UN EJEMPLAR EN EL SITIO WEB DE LA UNIVERSIDAD PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN A LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO AL ACTO. DICHO PROCEDIMIENTO SUSTITUIRÁ A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN EL SUPUESTO DE QUE SE ADVIERTA LA EXISTENCIA DE UN ERROR DE FORMA (MECANOGRÁFICO O ARITMÉTICO) QUE AMERITE MODIFICAR EL FALLO, SIN QUE TRASCIENDA EN SU RESULTADO, DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A SU EMISIÓN Y SIEMPRE QUE NO SE HAYA FIRMADO EL CONTRATO, EL TITULAR DEL ÁREA RESPONSABLE DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PROCEDERÁ A SU CORRECCIÓN, CON LA INTERVENCIÓN DE SU SUPERIOR JERÁRQUICO, Y EN SU CASO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, ACLARANDO O RECTIFICANDO EL MISMO, MEDIANTE EL ACTA RESPECTIVA, EN LA QUE SE HARÁN CONSTAR LOS MOTIVOS QUE LO ORIGINARON Y LAS RAZONES QUE SUSTENTAN SU ENMIENDA, HECHO QUE SE NOTIFICARÁ A LOS LICITANTES QUE HUBIERAN PARTICIPADO EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN. CUANDO EL ERROR COMETIDO EN EL FALLO TRASCENDIERA AL RESULTADO DEL MISMO, EL TITULAR DEL ÁREA RESPONSABLE DARÁ VISTA DE INMEDIATO AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL PARA QUE, EN SU CASO, DETERMINE LA PROCEDENCIA DE SUSPENDER EL PROCEDIMIENTO Y LAS DIRECTRICES PARA LA ENMIENDA CORRESPONDIENTE.



4. FIRMA DEL CONTRATO.

CON LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO POR EL QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO, LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ÉSTE SERÁN EXIGIBLES, SIN PERJUICIO DE LA OBLIGACIÓN DE LAS PARTES DE FIRMARLO EN LA FECHA Y TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL PROPIO FALLO, O BIEN, EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN.

UNA VEZ NOTIFICADO EL FALLO, EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTARSE EN LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD, EN AVENIDA UNIVERSIDAD NÚMERO 1001 COLONIA CHAMILPA, C.P. 62209 EN CUERNAVACA, MORELOS, SEXTO PISO DE LA TORRE DE RECTORÍA, EN UN HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS DE LUNES A VIERNES, A FIN DE INICIAR LOS TRÁMITES PARA LA ELABORACIÓN DEL CONTRATO O PEDIDO, QUE DEBERÁ FORMALIZARSE **DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES AL DE LA CITADA NOTIFICACIÓN.**

PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO O PEDIDO, DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN DE LA MISCELÁNEA FISCAL, REFERENTE AL ARTÍCULO 32 D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, EL LICITANTE GANADOR, DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN EL QUE MANIFIESTE QUE HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES EN MATERIA DE INSCRIPCIÓN Y AVISOS AL R.F.C. Y QUE SE ENCUENTRA AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES RESPECTO DE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN ANUAL POR EL ÚLTIMO EJERCICIO FISCAL.

SI EL LICITANTE NO FIRMA EL CONTRATO O PEDIDO POR CAUSAS IMPUTABLES AL MISMO, LA CONVOCANTE, SIN NECESIDAD DE UN NUEVO PROCEDIMIENTO, DEBERÁ ADJUDICAR EL CONTRATO AL LICITANTE QUE HAYA OBTENIDO EL SEGUNDO LUGAR, SIEMPRE QUE LA DIFERENCIA EN PRECIO CON RESPECTO A LA PROPOSICIÓN INICIALMENTE ADJUDICADA NO SEA SUPERIOR EN UN MARGEN DEL DIEZ POR CIENTO, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

PARA FIRMAR EL CONTRATO, LA PERSONA FÍSICA O MORAL, DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL Y/O COPIA CERTIFICADA DE LA DOCUMENTACIÓN A QUE SE REFIERE EL **ANEXO 4 FORMATO B** DE ESTAS BASES, IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE (PASAPORTE, CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA, LICENCIA DE CONDUCIR), TRATÁNDOSE DE PERSONAS FÍSICAS, ADEMÁS ORIGINAL Y COPIA DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP).

LA UNIVERSIDAD PODRÁ DENTRO DE SU PRESUPUESTO APROBADO Y DISPONIBLE, BAJO SU RESPONSABILIDAD Y POR RAZONES FUNDADAS Y EXPLÍCITAS, ACORDAR EL INCREMENTO DEL MONTO DEL CONTRATO O DE LA CANTIDAD DE BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

5. PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES CONJUNTAS.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 34 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, DOS O MÁS PERSONAS PODRÁN PRESENTAR CONJUNTAMENTE UNA PROPOSICIÓN, CUMPLIENDO LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

A) CUALQUIERA DE LOS INTEGRANTES DE LA AGRUPACIÓN, PODRÁ PRESENTAR EL ESCRITO MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTE SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN;



- B) LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LA AGRUPACIÓN DEBERÁN CELEBRAR EN LOS TÉRMINOS DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE EL CONVENIO DE PROPOSICIÓN CONJUNTA, EN EL QUE SE ESTABLECERÁN CON PRECISIÓN LOS ASPECTOS SIGUIENTES:**
- i. NOMBRE, DOMICILIO Y REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LAS PERSONAS INTEGRANTES, SEÑALANDO, EN SU CASO, LOS DATOS DE LOS INSTRUMENTOS PÚBLICOS CON LOS QUE SE ACREDITA LA EXISTENCIA LEGAL DE LAS PERSONAS MORALES Y, DE HABERLAS, SUS REFORMAS Y MODIFICACIONES ASÍ COMO EL NOMBRE DE LOS SOCIOS QUE APAREZCAN EN ÉSTAS;
 - ii. NOMBRE Y DOMICILIO DE LOS REPRESENTANTES DE CADA UNA DE LAS PERSONAS AGRUPADAS, SEÑALANDO, EN SU CASO, LOS DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS CON LAS QUE ACREDITEN LAS FACULTADES DE REPRESENTACIÓN;
 - iii. DESIGNACIÓN DE UN REPRESENTANTE COMÚN, OTORGÁNDOLE PODER AMPLIO Y SUFICIENTE, PARA ATENDER TODO LO RELACIONADO CON LA PROPOSICIÓN Y CON EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA;
 - iv. DESCRIPCIÓN DE LAS PARTES OBJETO DEL CONTRATO QUE CORRESPONDERÁ CUMPLIR A CADA PERSONA INTEGRANTE, ASÍ COMO LA MANERA EN QUE SE EXIGIRÁ EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, Y
 - v. ESTIPULACIÓN EXPRESA DE QUE CADA UNO DE LOS FIRMANTES QUEDARÁ OBLIGADO JUNTO CON LOS DEMÁS INTEGRANTES, YA SEA EN FORMA SOLIDARIA O MANCOMUNADA, SEGÚN SE CONVENGA, PARA EFECTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y DEL CONTRATO, EN CASO DE QUE SE LES ADJUDIQUE EL MISMO;
- C) EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES EL REPRESENTANTE COMÚN DE LA AGRUPACIÓN DEBERÁ SEÑALAR QUE LA PROPOSICIÓN SE PRESENTA EN FORMA CONJUNTA. EL CONVENIO A QUE HACE REFERENCIA LA FRACCIÓN II DE ESTE ARTÍCULO SE PRESENTARÁ CON LA PROPOSICIÓN Y, EN CASO DE QUE A LOS LICITANTES QUE LA HUBIEREN PRESENTADO SE LES ADJUDIQUE EL CONTRATO, DICHO CONVENIO, FORMARÁ PARTE INTEGRANTE DEL MISMO COMO UNO DE SUS ANEXOS;**
- D) PARA CUMPLIR CON LOS INGRESOS MÍNIMOS, EN SU CASO, REQUERIDOS POR LA CONVOCANTE, SE PODRÁN SUMAR LOS CORRESPONDIENTES A CADA UNA DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DE LA AGRUPACIÓN, Y**
- E) LOS DEMÁS QUE LA CONVOCANTE ESTIME NECESARIOS DE ACUERDO CON LAS PARTICULARIDADES DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.**

EN EL SUPUESTO DE QUE SE ADJUDIQUE EL CONTRATO A LOS LICITANTES QUE PRESENTARON UNA PROPOSICIÓN CONJUNTA, EL CONVENIO INDICADO EN EL NUMERAL 2 DE ESTE APARTADO Y LAS FACULTADES DEL APODERADO LEGAL DE LA AGRUPACIÓN QUE FORMALIZARÁ EL CONTRATO RESPECTIVO, DEBERÁN CONSTAR EN ESCRITURA PÚBLICA, SALVO QUE EL CONTRATO SEA FIRMADO POR TODAS LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LA AGRUPACIÓN QUE FORMULA LA PROPOSICIÓN CONJUNTA O POR SUS REPRESENTANTES LEGALES, QUIENES EN LO INDIVIDUAL, DEBERÁN ACREDITAR SU RESPECTIVA PERSONALIDAD, O POR EL APODERADO LEGAL DE LA NUEVA SOCIEDAD QUE SE CONSTITUYA POR LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LA AGRUPACIÓN QUE FORMULÓ LA PROPOSICIÓN CONJUNTA, ANTES DE LA FECHA FIJADA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO, LO CUAL DEBERÁ COMUNICARSE MEDIANTE ESCRITO A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES POR DICHAS PERSONAS O POR SU APODERADO LEGAL, AL MOMENTO DE DARSE A CONOCER EL FALLO O A MÁS TARDAR EN LAS VEINTICUATRO HORAS SIGUIENTES.



6. COSTO DE LAS BASES.

LAS BASES TENDRÁN UN COSTO DE **\$1,160.00 (UN MIL CIENTO SESENTA PESOS 00/100 M.N.)**, CON I.V.A. INCLUIDO, SE PODRÁN PAGAR EN LA CUENTA UAEM – EJE DE INGRESOS 2012 DE BANCO SANTANDER (MÉXICO) S.A., CUENTA NÚMERO 65503390907; MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA, CLABE 014 540 655 033 909 079, O BIEN, EN LA CAJA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD, EN AVENIDA UNIVERSIDAD N° 1001, COL. CHAMILPA EN CUERNAVACA, MORELOS, EDIFICIO N° 1 PLANTA BAJA.

EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 29 DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, SECCIÓN V, QUE A LA LETRA DICE:

“Artículo 29. Cuando las leyes fiscales establezcan la obligación de expedir comprobantes fiscales por los actos o actividades que realicen o por los ingresos que se perciban, los contribuyentes deberán emitirlos mediante documentos digitales a través de la página de Internet del Servicio de Administración Tributaria. Las personas que adquieran bienes, disfruten de su uso o goce temporal o reciban servicios deberán solicitar el comprobante fiscal digital respectivo.

Los contribuyentes a que se refiere el párrafo anterior deberán cumplir con las obligaciones siguientes:

- v. Entregar o enviar a sus clientes el comprobante fiscal digital a más tardar dentro de los tres días siguientes a aquél en que se realice la operación y, en su caso, proporcionarles una representación impresa del comprobante fiscal digital cuando les sea solicitado. El Servicio de Administración Tributaria determinará, mediante reglas de carácter general, las especificaciones que deberá reunir la representación impresa de los comprobantes fiscales digitales”.*

EL LICITANTE DEBERÁ ENTREGAR EL RECIBO ORIGINAL PROPORCIONADO POR EL BANCO PARA SER CANJEADO POR EL RECIBO OFICIAL, PARA LO CUAL, EL LICITANTE DEBERÁ PROPORCIONAR LOS DATOS FISCALES COMPLETOS; LO ANTERIOR DEBERÁ SER SOLICITADO MEDIANTE OFICIO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, DIRIGIDO A LA C.P.C. MARGARITA LETICIA ROBLEDO PEDROZA, TESORERA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD, O BIEN, SOLICITARLA VÍA CORREO ELECTRÓNICO A LAS SIGUIENTES DIRECCIONES mavelazquez@uaem.mx y joselopez@uaem.mx, TRANSCURRIDO EL TÉRMINO SEÑALADO POR EL ORDENAMIENTO LEGAL ANTES MENCIONADO, NO SERÁ PROCEDENTE LA EMISIÓN DEL RECIBO OFICIAL.

7. PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES.

LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR UNA SOLA PROPOSICIÓN DE LOS BIENES SOLICITADOS, EN LOS PLAZOS Y TÉRMINOS SEÑALADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, LA CUAL DEBERÁ CUMPLIR EN SU TOTALIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS EN LOS **ANEXOS 1-A Y 1-B**, CON TODOS LOS REQUISITOS QUE SE MENCIONAN EN LA CONVOCATORIA, ASÍ COMO AQUELLAS MODIFICACIONES QUE RESULTEN DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES Y PRESENTARLOS EN EL LUGAR, FECHA, HORA Y FORMA SEÑALADOS PARA TAL EFECTO.

DENTRO DEL SOBRE QUE CONTENGA LA PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁN INCLUIR **EN COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA SU DEBIDO COTEJO**, LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL **ANEXO 4**, ASIMISMO LO SIGUIENTE:



TRATÁNDOSE DE PERSONA MORAL:

- ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA A FIN DE ACREDITAR SU EXISTENCIA LEGAL, MODIFICACIONES A DICHO INSTRUMENTO, LAS QUE DEBERÁN ESTAR INSCRITAS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO QUE CORRESPONDA.
- PODER NOTARIAL, GENERAL O ESPECIAL, EN EL CUAL SE FACULTE EXPRESAMENTE AL REPRESENTANTE PARA CELEBRAR CONTRATOS.
- CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL (AMPLIACIÓN 1/2 CARTA).
- IDENTIFICACIÓN OFICIAL **VIGENTE** DEL PROVEEDOR O DE SU REPRESENTANTE LEGAL, CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR, CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL VIGENTE, LOS FORMULARIOS FM2 Y FM3 ESTOS ÚLTIMOS EN CASO DE SER DE NACIONALIDAD EXTRANJERA (AMPLIACIÓN 1/2 CARTA).
- COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL: FORMATO R1 DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO CON EL CUAL SE DIO DE ALTA Y EN SU CASO R2 DE CAMBIO DE DOMICILIO FISCAL Y/O RECIBO DE TELÉFONO O PREDIAL, CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A DOS MESES.
- COPIA DEL ESTADO DE CUENTA QUE CONTENGA LA CLABE INTERBANCARIA.
- ESCRITO DE SOLICITUD DE PAGO POR TRANSFERENCIA DONDE MANIFIESTE EL NÚMERO DE UNA CUENTA DE CHEQUES REGISTRADA A SU NOMBRE, QUE CONTENGA LA CLABE INTERBANCARIA DE 18 DÍGITOS.
- DATOS DE FACTURACIÓN.

TRATÁNDOSE DE PERSONA FÍSICA:

- CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DEL PROVEEDOR (R.F.C.) PERSONA FÍSICA. (AMPLIACIÓN 1/2 CARTA).
- ACTA DE NACIMIENTO O CARTA DE NATURALIZACIÓN.
- IDENTIFICACIÓN OFICIAL **VIGENTE** DEL PROVEEDOR O DE SU REPRESENTANTE LEGAL: CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR, CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL VIGENTE, LOS FORMULARIOS FM2 Y FM3 ESTOS ÚLTIMOS EN CASO DE SER DE NACIONALIDAD EXTRANJERA (AMPLIACIÓN 1/2 CARTA).
- COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL: FORMATO R1 DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO CON EL CUAL SE DIO DE ALTA Y EN SU CASO R2 DE CAMBIO DE DOMICILIO FISCAL Y/O RECIBO DE TELÉFONO O PREDIAL, CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A DOS MESES.
- COPIA DE CURP.
- ORIGINAL Y COPIA DEL ESTADO DE CUENTA QUE CONTENGA LA CLABE INTERBANCARIA.
- ESCRITO DE SOLICITUD DE PAGO POR TRANSFERENCIA DONDE MANIFIESTE EL NÚMERO DE UNA CUENTA DE CHEQUES REGISTRADA A SU NOMBRE, QUE CONTENGA LA CLABE INTERBANCARIA DE 18 DÍGITOS.
- DATOS DE FACTURACIÓN.

LOS LICITANTES ENTREGARÁN SUS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA EN HOJAS MEMBRETADAS, FOLIADAS DE MANERA SECUENCIAL **Y FIRMADAS AUTÓGRAFAMENTE POR EL REPRESENTANTE LEGAL EN CADA UNA DE SUS HOJAS**, EN DOS SOBRES CERRADOS, SEPARADOS E INDEPENDIENTES UNO DEL OTRO, SELLADOS DE FORMA TAL QUE SE GARANTICE SU INVIOLABILIDAD HASTA EL MOMENTO DE SU APERTURA EN JUNTA PÚBLICA.

ADICIONALMENTE, PARA AGILIZAR LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO, LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA EN MEDIO ELECTRÓNICO (CD) FORMATO EXCEL, EN LA INTELIGENCIA QUE,



EN CASO DE EXISTIR DIFERENCIAS ENTRE LA PROPUESTA IMPRESA Y LA ELECTRÓNICA, SE ESTARÁ A LO PROPUESTO EN LA FORMA IMPRESA.

8. DE LAS MUESTRAS FÍSICAS.

LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN LAS PARTIDAS DE MOBILIARIO **DEBERÁN PRESENTAR UNA MUESTRA FÍSICA REPRESENTATIVA DEL BIEN**, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE SE DESCRIBEN EN LOS **ANEXOS 1-A Y 1-B**.

LOS **LICITANTES LOCALES** DEBERÁN ENTREGAR LAS MUESTRAS FÍSICAS EN EL ALMACÉN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD, CON **DOS DÍAS HÁBILES DE ANTICIPACIÓN** A LA FECHA SEÑALADA PARA EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y LOS **LICITANTES FORÁNEOS**, CON **UN DÍA HÁBIL DE ANTICIPACIÓN** A LA HORA SEÑALADA PARA LA CELEBRACIÓN DEL ACTO ANTES MENCIONADO. EN AMBOS CASOS, SE DEBERÁ PRESENTAR EL **FORMATO G** CON SELLO DE RECIBIDO DEL ALMACÉN, MISMO QUE EXHIBIRÁ AL INICIAR EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA.

LAS MUESTRAS SOLICITADAS SERÁN COMPARADAS CON LOS BIENES ENTREGADOS POR LOS LICITANTES GANADORES POR LO QUE, EN CASO DE QUE ALGÚN LICITANTE ENTREGUE BIENES CON CARACTERÍSTICAS DISTINTAS A LAS OFERTADAS, LES SERÁ DEVUELTO EL BIEN DE QUE SE TRATE Y DEBERÁ HACER EL CAMBIO CORRESPONDIENTE EN EL PLAZO QUE SEÑALE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, INDEPENDIENTEMENTE DE LA PENA CONVENCIONAL A QUE SE HAGA ACREEDOR EL LICITANTE.

LAS MUESTRAS FÍSICAS DEBERÁN COINCIDIR CON LA CALIDAD DE LOS BIENES ENTREGADOS DERIVADO DEL CONTRATO ADJUDICADO AL LICITANTE, ESTAS MUESTRAS LES SERÁN DEVUELTAS A LOS LICITANTES (CON QUIENES NO SE CELEBRE CONTRATO ALGUNO), EN UN LAPSO NO MAYOR A **CINCO DÍAS HÁBILES** CONTADOS A PARTIR DE LA EMISIÓN DEL FALLO, PARA LOS LICITANTES CON QUIEN SE CELEBRE CONTRATO, LAS MUESTRAS SERÁN DEVUELTAS UNA VEZ EFECTUADA LA ENTREGA DE LOS BIENES DERIVADOS DE DICHO CONTRATO A SATISFACCIÓN DE LA **CONVOCANTE**, EN UN PLAZO NO MAYOR A **CINCO DÍAS HÁBILES**. PARA AMBOS CASOS **SERA RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE PASAR A RECOGER SUS MUESTRAS EN EL TIEMPO ESTIPULADO, EN CASO CONTRARIO, EL LICITANTE ACEPTA QUE DICHOS BIENES PASEN A FORMAR PARTE DEL INVENTARIO DE ACTIVOS FIJOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS COMO SE INDICA EN EL ANEXO 4 FORMATO G.**

EN CASO DE NO PRESENTAR MUESTRAS FÍSICAS LA PROPUESTA SERÁ DESECHADA EN LA PARTIDA CORRESPONDIENTE. LAS EMPRESAS SÓLO PODRÁN OFERTAR PRODUCTOS DE LOS CUALES HAYAN PRESENTADO MUESTRAS, LOS PRODUCTOS OFERTADOS DE LOS CUALES NO SE ENTREGUE MUESTRA, NO SERÁN TOMADOS EN CONSIDERACIÓN, DURANTE LA EVALUACIÓN.

9. ACREDITAMIENTO DE EXISTENCIA LEGAL.

CON EL OBJETO DE ACREDITAR SU PERSONALIDAD, EL LICITANTE O SU REPRESENTANTE DEBERÁ EXHIBIR UN ESCRITO EN EL QUE SU FIRMANTE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ MISMO O POR SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRÁ LOS DATOS DEL **FORMATO B** QUE FORMA PARTE DEL **ANEXO 4** DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.



APARTADO III. REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO.

ESTÁN IMPEDIDAS PARA PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO AQUELLAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE HAYAN GENERADO ALGÚN CONFLICTO LEGAL A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, O BIEN, QUE HAYAN INTERVENIDO O ESTÉN INTERVINIENDO COMO COLITIGANTES O TERCEROS LLAMADOS A JUICIO EN ALGÚN ASUNTO PENAL, LABORAL, ADMINISTRATIVO O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE.

TAMPOCO PODRÁN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE POR CAUSAS DE INCUMPLIMIENTO A CONTRATOS CELEBRADOS CON ANTERIORIDAD CON LA CONVOCANTE, HAYAN CAUSADO PERJUICIOS A LA DEPENDENCIA, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 50 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, LA UNIVERSIDAD PODRÁ ACTUAR CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 54, 54 BIS 59 Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

LAS PERSONAS QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO, ADEMÁS DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LAS PRESENTES BASES, NO DEBERÁN ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y ARTÍCULO 25 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS CONEXOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.

1. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES OBJETO DE ADQUISICIÓN.

EL PRESENTE PROCEDIMIENTO LO INTEGRAN EL **ANEXO 1-A “ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES SOLICITADOS”**, DISTRIBUIDO EN [146] PARTIDAS Y **ANEXO 1-B DISTRIBUIDO EN [24] PARTIDAS DESIERTAS QUE PROVIENEN DEL PROCEDIMIENTO LICITATORIO LP08/2013.**

PARA LA PRESENTACIÓN DE SUS PROPUESTAS, LOS LICITANTES DEBERÁN SUJETARSE A LOS REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES PREVISTOS EN ESTAS BASES Y LAS MODIFICACIONES QUE SE DERIVEN DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES, DESCRIBIENDO EN FORMA AMPLIA Y PORMENORIZADA LOS SERVICIOS QUE ESTÉN OFERTANDO.

SI RESULTARE QUE DOS O MÁS PROPOSICIONES SON SOLVENTES POR QUE SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE PARA LA MISMA PARTIDA, SE ADJUDICARÁ A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICIÓN CUYO PRECIO SEA EL SOLVENTE MÁS BAJO POR PARTIDA DE ACUERDO AL COMPARATIVO ECONÓMICO QUE REALICE LA CONVOCANTE Y DE ACUERDO AL CRITERIO DE EVALUACIÓN.

EL CONTRATO QUE SE GENERE EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN SE FORMALIZARÁ CON EL LICITANTE QUE DESPUÉS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA HAYA PRESENTADO LA PROPUESTA SOLVENTE MÁS BAJA PARA LA CONVOCANTE DE LA PARTIDA.

LOS PROVEEDORES QUEDARÁN OBLIGADOS ANTE LA CONVOCANTE, A RESPONDER DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIEREN INCURRIDO, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL PEDIDO O CONTRATO RESPECTIVO.



2. ANEXOS.

LA PRESENTE CONVOCATORIA LA INTEGRAN SEIS ANEXOS, LOS CUALES DEBERÁN SER CONSIDERADOS POR LOS LICITANTES PARA LA PRESENTACIÓN DE SUS PROPOSICIONES, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

- **ANEXOS 1-A Y 1-B** (ESTE ANEXO DEBERÁ PRESENTARSE DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL QUE CUENTE CON FACULTADES PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO).
- **ANEXO N°2 “FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA”**, (ESTE ANEXO DEBERÁ PRESENTARSE DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL QUE CUENTE CON FACULTADES PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO).
- **ANEXO N°3 “LISTA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS”** (ESTE ANEXO CONTIENE LA LISTA DE DOCUMENTOS QUE DEBERÁN INTEGRARSE DENTRO DEL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA).
- **ANEXO N°4 “FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE”**, (LOS LICITANTES DEBERÁN CONSIDERAR LOS FORMATOS PARA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE, LOS CUALES DEBERÁN PRESENTARSE FIRMADOS POR EL LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL QUE CUENTE CON FACULTADES PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO).
- **ANEXO N°5 “MODELO DE LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO”**.
- **ANEXO N°6 “MODELO DEL CONTRATO PEDIDO”**.

3. ESCRITO DE NORMAS: DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 31 PÁRRAFO 1° DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR ESCRITO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, DE QUE LOS BIENES OFERTADOS, CUMPLEN CON LAS NORMAS DE CALIDAD (NORMAS OFICIALES MEXICANAS, NORMAS MEXICANAS, NORMAS INTERNACIONALES O LAS NORMAS DE REFERENCIA APLICABLES; O LAS NORMAS DE CALIDAD DE LA PROPIA EMPRESA) DEBIENDO ENUNCIARLAS, DE ACUERDO A LOS ARTÍCULOS 20 FRACCIÓN VII DE LA LEY DE LA MATERIA Y 31 DE SU REGLAMENTO Y 53 Y 55 DE LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN.

4. PENAS CONVENCIONALES.

LA CONVOCANTE APLICARÁ UNA PENA CONVENCIONAL DEL 0.5% (PUNTO CINCO POR CIENTO) DIARIO AL MILLAR PARA EL CASO QUE EL PROVEEDOR ADJUDICADO ENTREGUE LOS BIENES EN FORMA EXTEMPORÁNEA Y SE APLICARÁ SOBRE EL IMPORTE TOTAL ANTES DE I.V.A. QUE DEBA PAGARSE POR CADA ORDEN DE SURTIMIENTO (PEDIDO) EMITIDO POR LA UNIVERSIDAD. LA PENALIZACIÓN CORRERÁ A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL VENCIMIENTO DEL PLAZO ESTABLECIDO EN EL PEDIDO.

LAS PENAS CONVENCIONALES NO EXCEDERÁN DEL MONTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y SERÁN DETERMINADAS EN FUNCIÓN DE LOS BIENES NO ENTREGADOS OPORTUNAMENTE.



5. FIANZA DE CUMPLIMIENTO.

- A) LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO, SERÁN GARANTIZADAS POR EL LICITANTE ADJUDICADO MEDIANTE FIANZA EXPEDIDA POR UNA INSTITUCIÓN AUTORIZADA EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS, EN FAVOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, POR EL POR EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO SIN CONSIDERAR EL I.V.A. Y ANTES DE CUALQUIER DESCUENTO Y DEBERÁ PRESENTARSE DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO.
- B) PARA LA ELABORACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO MEDIANTE FIANZA, SE DEBERÁ CONSIDERAR EN SU TEXTO EL QUE SE SEÑALA EN EL **ANEXO 5** DE LA PRESENTE CONVOCATORIA (ARTÍCULO 55 DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA Y ARTÍCULO 79 DE SU REGLAMENTO).
- C) ATENDIENDO A LAS CARACTERÍSTICAS Y FORMA DE ENTREGA DE LOS BIENES SOLICITADOS EN LA PRESENTE LICITACIÓN, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO SE HARÁ EFECTIVA EN SU CASO, DE MANERA PROPORCIONAL AL MONTO DE LAS OBLIGACIONES INCUMPLIDAS DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL CRITERIO DE INTERPRETACIÓN N° AD-02/2011 EMITIDO POR LA UNIDAD DE NORMATIVIDAD DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

SE HARÁN EFECTIVAS LAS GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO CUANDO:

- a. EL PROVEEDOR NO CUMPLA CON LA ENTREGA DE LOS BIENES EN LA FECHA ESTIPULADA.
- b. LOS BIENES NO CUMPLAN CON LAS CARACTERÍSTICAS CONVENIDAS.
- c. EL PROVEEDOR NO CUMPLA CON ALGUNA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO.

6. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES.

- A) **PLAZO:** LOS BIENES DEBERÁN SER ENTREGADOS EN UN PERIODO NO MAYOR A TREINTA DÍAS NATURALES, DICHO PLAZO SE COMPUTARA A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE COMUNICADO EL FALLO.
- B) **LUGAR DE ENTREGA:** LOS BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN EL ALMACÉN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD, SITO EN AVENIDA UNIVERSIDAD N° 1001, COL. CHAMILPA EN CUERNAVACA, MORELOS, C.P. 62209 EN HORARIO **8:00 A 13:00 HORAS**, LOS DÍAS **LUNES, MARTES, MIÉRCOLES Y VIERNES**, CON CARGO AL LICITANTE ADJUDICADO, TODOS LOS BIENES DEBERÁN PASAR AL ALMACÉN GENERAL PARA SU REVISIÓN, SELLO DE LA FACTURA Y FIRMA DEL ENCARGADO DE ALMACÉN Y/O TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE RESGUARDO PATRIMONIAL, SEGÚN SE TRATE DE BIENES DE CONSUMO O ACTIVO FIJO, PARA SER ENTREGADOS POSTERIORMENTE AL ÁREA USUARIA.
- C) **CONDICIONES DE ENTREGA:** LOS LICITANTES QUE RESULTEN ADJUDICADOS, DEBERÁN ENTREGAR LOS BIENES NUEVOS Y EN SU EMPAQUE ORIGINAL EN PERFECTAS CONDICIONES. PARA EL CASO DE QUE LOS BIENES ENTREGADOS LLEGUEN DETERIORADOS, DAÑADOS O NO CORRESPONDAN A LO ADJUDICADO, DEBERÁN SER SUSTITUIDOS A MÁS TARDAR EN UN TÉRMINO DE NO MAYOR DE CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ENTREGA.
- D) LOS LICITANTES ADJUDICADOS DEBERÁN SUMINISTRAR LOS BIENES ACOMPAÑADOS DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE, A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA UNIVERSIDAD.
- E) SALVO AUTORIZACIÓN ESCRITA DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, NO SE PODRÁN HACER ENTREGAS PARCIALES DE LOS BIENES.



APARTADO IV. REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES.

REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES, INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPOSICIONES.

1. ELABORACIÓN DE PROPOSICIONES.

- A) EL LICITANTE DEBERÁ ELABORAR LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, EN PAPEL MEMBRETADO, LAS CUALES NO DEBERÁN TENER TACHADURAS, NI ENMENDADURAS Y DE ACUERDO A LO QUE SEÑALA EL **ARTÍCULO 50** SEGUNDO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEBERÁN PRESENTARSE FOLIADAS DE MANERA SECUENCIAL, EJEMPLO: (1/60, 2/60, 3/60, 4/60 ETC.), CON EL PROPÓSITO DE FACILITAR Y AGILIZAR LA CONDUCCIÓN DE LOS ACTOS DE LA LICITACIÓN.
- B) LAS PROPOSICIONES, DEBERÁN REALIZARSE EN ESTRICTO APEGO A LAS NECESIDADES PLANTEADAS POR LA CONVOCANTE, SUS ANEXOS Y LA O LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, DE LO CONTRARIO LAS PROPOSICIONES SERÁN DESECHADAS DURANTE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA.
- C) EL LICITANTE PARA EFECTOS DE COMPLEMENTAR LA PROPUESTA TÉCNICA PODRÁ ADJUNTAR CATÁLOGOS, FOLLETOS, FOTOGRAFÍAS, FICHAS TÉCNICAS, ETC. INDICANDO A QUE PARTIDA CORRESPONDA, ASÍ COMO INDICAR EN LA DESCRIPCIÓN DE DICHA PARTIDA DENTRO DE LA PROPUESTA TÉCNICA QUE SE ANEXA EL COMPLEMENTO CORRESPONDIENTE.
- D) LOS PARTICIPANTES SÓLO DEBERÁN PRESENTAR UNA PROPOSICIÓN TANTO TÉCNICA COMO ECONÓMICA EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.
- E) LAS PROPUESTAS SE PRESENTARÁN EN IDIOMA ESPAÑOL, FIRMADAS AUTÓGRAFAMENTE EN LA ÚLTIMA HOJA Y FIRMADA O RUBRICADA EN LAS DEMÁS HOJAS QUE LA INTEGRAN INCLUIDOS SUS ANEXOS, POR LA PERSONA FACULTADA PARA ELLO, TANTO EN LAS PROPUESTAS TÉCNICA COMO ECONÓMICA Y EN CADA UNO DE LOS MANIFIESTOS SOLICITADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.
- F) LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ INDICAR EL PRECIO UNITARIO Y SUBTOTAL POR CADA UNA DE LAS PARTIDAS OFERTADAS, DE ACUERDO A LA PROPUESTA DE LOS LICITANTES LA CUAL DEBERÁ SER ELABORADA CON APEGO AL FORMATO PRESENTADO COMO **ANEXO 2** DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, Y DEBERÁ SER CONSISTENTE CON LA INFORMACIÓN DE SU PROPUESTA TÉCNICA.

2. MODIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA.

CUALQUIER MODIFICACIÓN A LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA QUE RESULTE DE LA O LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, FORMARÁ PARTE DE LA CONVOCATORIA Y DEBERÁ SER CONSIDERADA POR LOS LICITANTES EN LA ELABORACIÓN DE SUS PROPOSICIONES.

3. PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES.

- A) EL SERVIDOR PÚBLICO DE LA UNIVERSIDAD QUE PRESIDA EL ACTO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 48 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO SERÁ LA ÚNICA PERSONA FACULTADA PARA ACEPTAR LAS PROPUESTAS Y TOMAR TODAS LAS DECISIONES DURANTE LA REALIZACIÓN DEL MISMO.
- B) DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 34 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EL LICITANTE DEBERÁ ENTREGAR EN SOBRES CERRADOS, SELLADOS E IDENTIFICADOS COMO PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, LO SOLICITADO EN LOS **ANEXOS 1 Y 2**. ASIMISMO, LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL **ANEXO 4** DEBERÁ PRESENTARLA DENTRO DEL SOBRE QUE



CONTENGA LA PROPUESTA TÉCNICA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 34 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

- C) NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN LA FALTA DE IDENTIFICACIÓN O DE ACREDITAMIENTO DE LA REPRESENTACIÓN DE LA PERSONA QUE SOLAMENTE ENTREGUE LAS PROPUESTAS, PERO SÓLO PODRÁ PARTICIPAR DURANTE EL DESARROLLO DEL ACTO CON CARÁCTER DE OYENTE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 26 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
- D) EN LA MISMA ACTA SE HARÁ CONSTAR LA REVISIÓN CUANTITATIVA DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS, EL IMPORTE TOTAL DE CADA UNA DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS Y SE SEÑALARÁ EL LUGAR, FECHA Y HORA EN QUE SE DARÁ A CONOCER EL FALLO DE LA LICITACIÓN.

4. CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA.

LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA DEBERÁ PRESENTARSE PREFERENTEMENTE EN EL ORDEN EN EL CUAL SE SOLICITA EN LA CONVOCATORIA.

ANEXO N°. 1 (A Y B) “ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES SOLICITADOS”.

- 1. LA OFERTA TÉCNICA DEBE CUMPLIR EN SU TOTALIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SEÑALADAS EN EL **ANEXO 1 (A Y B)**, ASÍ COMO LO INDICADO EN EL **NUMERAL 1 INCISO “A” DE ESTE APARTADO**. SIMULTÁNEAMENTE A LA ENTREGA DE SU PROPUESTA DEBERÁ PRESENTAR EL ACUSE DE RECIBIDO DE LAS MUESTRAS REQUERIDAS EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL **NUMERAL 9 DEL APARTADO II** DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

EL LICITANTE DEBERÁ ABSTENERSE DE COPIAR EL CONTENIDO DEL ANEXO N°. 1 (A Y B) “ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES SOLICITADOS” DE LAS BASES Y ADHERIRLO A SU PROPUESTA TÉCNICA, TODA VEZ QUE LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS PRECISAMENTE DEBERÁ CORRESPONDER A LO OFERTADO POR EL PROPIO LICITANTE.

ANEXO N°. 3 “FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE”.

- 1. ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE, EN EL QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, CONOCER EL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS CONEXOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, LA LEY DE LA MATERIA Y SU REGLAMENTO, LAS PRESENTES BASES, SUS ANEXOS Y EN SU CASO, LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES. **ANEXO 4 FORMATO A.**
- 2. ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE EN EL QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DEBIDAMENTE FIRMADO (NO RUBRICADO) POR EL REPRESENTANTE LEGAL, **QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES** PARA SUSCRIBIR A NOMBRE DE SU REPRESENTADA, LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA, PREFERENTEMENTE COMO SE SEÑALA EN EL **ANEXO 4 FORMATO B** DE ESTA CONVOCATORIA (FORMATO DE ACREDITACIÓN CONFORME AL ARTÍCULO 48 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO).
 - i. **DEL LICITANTE**, CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES; CORREO ELECTRÓNICO, NOMBRE Y DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES QUE RESULTEN DE LOS ACTOS, CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SE CELEBREN EN APEGO A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO), ASÍ COMO, EN SU CASO, DE SU APODERADO O REPRESENTANTE.



- ii. **TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES**, ADEMÁS DE LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL I ANTERIOR, DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; IDENTIFICANDO LOS DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS Y SUS MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NÚMERO Y CIRCUNSCRIPCIÓN DEL NOTARIO QUE LAS PROTOCOLIZÓ; ASÍ COMO FECHA Y DATOS DE SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO, Y RELACIÓN DEL NOMBRE DE LOS SOCIOS QUE APAREZCAN EN ÉSTAS; Y
 - iii. **DEL REPRESENTANTE DEL LICITANTE**, NÚMERO Y FECHA DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE LE FUERON OTORGADAS LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NÚMERO Y CIRCUNSCRIPCIÓN DEL NOTARIO QUE LAS PROTOCOLIZÓ.
3. ESCRITO DEL LICITANTE ELABORADO EN PAPEL MEMBRETADO, DIRIGIDO A LA UNIVERSIDAD, DEBIDAMENTE FIRMADO AUTÓGRAFAMENTE (NO RÚBRICA) POR EL REPRESENTANTE LEGAL, EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE QUE SU REPRESENTADA CUMPLE CON LO SEÑALADO EN EL **ARTÍCULO 35** DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO RELACIONADO CON **LA NACIONALIDAD MEXICANA DE LA EMPRESA PARTICIPANTE. ANEXO 4 FORMATO C.**
 4. DECLARATORIA, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, ELABORADA PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO, DIRIGIDO A LA UNIVERSIDAD, DEBIDAMENTE FIRMADA AUTÓGRAFAMENTE (NO RÚBRICA) POR EL REPRESENTANTE LEGAL EN LA QUE MANIFIESTE QUE LOS BIENES OFERTADOS, CUMPLEN CON LAS NORMAS DE CALIDAD (NORMAS OFICIALES MEXICANAS, NORMAS MEXICANAS O LAS NORMAS PROPIAS DE CALIDAD DE LA EMPRESA) DEBIENDO ENUNCIARLAS, DE ACUERDO A LOS ARTÍCULOS 20 FRACCIÓN VII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS DEL SECTOR PÚBLICO” Y 31 DE SU REGLAMENTO Y 53 Y 55 DE LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN **ANEXO 4 FORMATO D.**
 5. DECLARACIÓN POR ESCRITO, EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, DIRIGIDO A LA UNIVERSIDAD Y FIRMADO AUTÓGRAFAMENTE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE, EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL LICITANTE, SUS ACCIONISTAS Y REPRESENTANTES, NO SE ENCUENTRAN EN LOS SUPUESTOS DE LOS **ARTÍCULOS 50 Y 60** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y **ARTÍCULO 25** DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS CONEXOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS. ESTA DECLARACIÓN POR ESCRITO DEBERÁ ESTAR REDACTADA PREFERENTEMENTE DE ACUERDO AL FORMATO DESCRITO EN EL **ANEXO 4 FORMATO E** DE ESTA CONVOCATORIA.
 6. CARTA DEL LICITANTE PREVISTA EN LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 39 Y 48 DE SU REGLAMENTO, DIRIGIDA A LA UNIVERSIDAD EN LA QUE PRESENTE UNA DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD, ELABORADA EN PAPEL MEMBRETADO DEBIDAMENTE FIRMADA AUTÓGRAFAMENTE (NO RÚBRICA) POR EL REPRESENTANTE LEGAL, DONDE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE POR SÍ MISMOS O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, **SE ABSTENDRÁN DE ADOPTAR CONDUCTAS**, PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA UNIVERSIDAD, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS LICITANTES. **ANEXO 4 FORMATO F** DE ESTA CONVOCATORIA.
 7. PRESENTACIÓN DE MUESTRAS FÍSICAS DE LA ROPA Y CALZADO, CON SELLO DE RECIBIDO DEL ALMACÉN. **FORMATO G.**



8. EN CASO DE QUE EL LICITANTE HAGA UNA **PRESENTACIÓN CONJUNTA DE PROPOSICIONES** DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 34 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 44 DE SU REGLAMENTO, SE DEBERÁ PRESENTAR **ORIGINAL Y COPIA SIMPLE** PARA SU COTEJO DEL **CONVENIO** QUE CELEBRAN Y FIRMAN LAS PERSONAS QUE INTEGREN DICHA AGRUPACIÓN, EN CASO DE QUE NO HAGA UNA PRESENTACIÓN CONJUNTA DE PROPOSICIONES, DEBERÁ PRESENTAR ESTA CARTA CON LA LEYENDA **“NO APLICA”**. **ANEXO 4 FORMATO H.**
9. ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DIRIGIDO A LA UNIVERSIDAD EN PAPEL MEMBRETADO DEBIDAMENTE FIRMADO AUTÓGRAFAMENTE (NO RÚBRICA), POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN EL QUE MANIFIESTE QUE SU REPRESENTADA SE ENCUENTRA AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE SUS PROPOSICIONES EN TÉRMINOS DEL **ARTÍCULO 32-D** DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, ASIMISMO DEBERÁ ANEXAR COPIA SIMPLE DE UNA FACTURA A FIN DE QUE LA CONVOCANTE PUEDA VERIFICAR Y ACTUALIZAR SUS DATOS FISCALES. **ANEXO 4 FORMATO I.**
10. COPIA DE **IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE** DEL REPRESENTANTE LEGAL QUE FIRMA LAS PROPUESTAS, CON FOTOGRAFÍA Y FIRMA LEGIBLE. (SOLAMENTE SE ACEPTARÁN: CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL **VIGENTE**, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL, TRATÁNDOSE DE EXTRANJEROS EL DOCUMENTO MIGRATORIO VIGENTE QUE CORRESPONDA, EMITIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, CERTIFICADO DE MATRICULA CONSULAR, EXPEDIDO POR LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES O EN SU CASO POR LA OFICINA CONSULAR DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN DONDE SE ENCUENTRE EL CONNACIONAL, O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO OFICIAL, ESTOS ÚLTIMOS EN CASO DE SER DE NACIONALIDAD EXTRANJERA). **ANEXO 4 FORMATO J.**
11. CARTA DEL LICITANTE, ELABORADA EN PAPEL MEMBRETADO, DIRIGIDA A LA UNIVERSIDAD, DEBIDAMENTE FIRMADA AUTÓGRAFAMENTE (NO RÚBRICA), POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE, EN APEGO AL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 48 DE SU REGLAMENTO, EN LA QUE SU FIRMANTE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON **FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ MISMO O POR SU REPRESENTADA**, SIN QUE RESULTE NECESARIO ACREDITAR SU PERSONALIDAD JURÍDICA. **ANEXO 4 FORMATO K.**
12. CARTA DEL LICITANTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD ELABORADA EN PAPEL MEMBRETADO, DIRIGIDA A LA UNIVERSIDAD, DEBIDAMENTE FIRMADA AUTÓGRAFAMENTE (NO RÚBRICA), POR EL REPRESENTANTE LEGAL, CON LA MANIFESTACIÓN DE QUE LOS BIENES QUE ENTREGARÁN SERÁN DE LA COMPOSICIÓN REQUERIDA POR LA CONVOCANTE, QUE GARANTIZA LA CALIDAD DE LOS BIENES, POR LO QUE EN CASO CONTRARIO, EL LICITANTE GANADOR SE COMPROMETE A SUSTITUIRLA EN UN TÉRMINO NO MAYOR DE CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, OBLIGACIÓN QUE PODRÁ SER EXIGIBLE INCLUSIVE DENTRO DE LOS SEIS MESES SIGUIENTES A LA CONCLUSIÓN DEL PLAZO ANTES MENCIONADO, INDEPENDIEMENTE DE LAS SANCIONES QUE SE HAGA ACREEDOR EL LICITANTE GANADOR. **ANEXO 4 FORMATO L.**
13. CARTA DEL LICITANTE ELABORADA EN PAPEL MEMBRETADO, DIRIGIDA A LA UNIVERSIDAD, DEBIDAMENTE FIRMADA AUTÓGRAFAMENTE (NO RÚBRICA), POR EL REPRESENTANTE LEGAL, EN LA QUE MANIFIESTE QUE LA TOTALIDAD DE LOS BIENES PRESENTADOS EN CASO DE SER ADJUDICADO, **SERÁN NUEVOS Y ENTREGADOS EN SU EMPAQUE ORIGINAL EN PERFECTAS CONDICIONES**, COMPROMETIÉNDOSE A QUE EN



CASO DE QUE LOS BIENES ENTREGADOS LLEGUEN DETERIORADOS O DAÑADOS O NO CORRESPONDAN A LO ADJUDICADO, DEBERÁN SER SUSTITUIDOS A MÁS TARDAR EN UN TÉRMINO DE NO MAYOR A CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES. **ANEXO 4 FORMATO M.**

14. ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE, EN EL QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NO HA GENERADO ALGÚN CONFLICTO LEGAL A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, O BIEN, QUE HAYA INTERVENIDO O ESTÉ INTERVINIENDO COMO COLITIGANTES O TERCEROS LLAMADOS A JUICIO EN ALGÚN ASUNTO PENAL, LABORAL, ADMINISTRATIVO O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE. **ANEXO 4 FORMATO N.**

15. ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE, EN EL QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE POR SU CONDUCTO NO PARTICIPAN EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, PERSONAS FÍSICAS O MORALES, QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS POR RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, EN LOS TÉRMINOS DEL TÍTULO QUINTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. **ANEXO 4 FORMATO O.**

16. CARTA EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE, EN DONDE SE COMPROMETE EN CASO DE QUE RESULTE ADJUDICADO, A REPARAR LOS POSIBLES DAÑOS Y/O PERJUICIOS QUE SE OCASIONEN AL NO SUMINISTRAR LOS BIENES EN LOS PLAZOS Y TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO. **ANEXO 4 FORMATO P.**

17. ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE, EN EL CUAL SEÑALE QUE LA OFERTA ESTARÁ VIGENTE 60 (SESENTA) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. **ANEXO 4 FORMATO Q.**

18. TRATÁNDOSE DE EQUIPO DE CÓMPUTO, ADEMÁS DE LA DOCUMENTACIÓN ANTES SEÑALADA, EL LICITANTE DEBERÁ ANEXAR CARTA DE FABRICANTE Y/O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN HOJA MEMBRETADA Y DEBIDAMENTE FIRMADA. **ANEXO 4 FORMATO R.**

TODO EQUIPO DE CÓMPUTO OFERTADO POR LOS LICITANTES DEBERÁ INCLUIR COMO MÍNIMO EL OFFICE ESTÁNDAR Y WINDOWS 7, INDEPENDIEMENTE DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS POR EL ÁREA USUARIA.

LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN ESTE PUNTO, DEBERÁN PRESENTARSE EN EL ORDEN INDICADO, A EFECTO DE FACILITAR SU REVISIÓN.

5. CONTENIDO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.

ANEXO N° 2 “FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA”.

1. LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ INDICAR EL PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA DE LA PARTIDA OFERTADA, ASÍ COMO EL IMPORTE SUBTOTAL SIN IVA, Y LA SUMA TOTAL DE LOS SUBTOTALES DESGLOSANDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, CONSIDERANDO SÓLO DOS DECIMALES, DE ACUERDO A SU PROPUESTA TÉCNICA Y ELABORADA PREFERENTEMENTE CON APEGO AL FORMATO PRESENTADO COMO **ANEXO N° 2** DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.



2. MANIFESTACIÓN DE QUE LA VIGENCIA DE LA OFERTA Y SUS PRECIOS SE MANTENDRÁN FIJOS DURANTE UN PERIODO DE 60 DÍAS.
3. LOS LICITANTES PODRÁN OFERTAR UNA O LA TOTALIDAD DE LAS PARTIDAS, DEBIENDO RESPETAR EL ORDEN DE ESTAS DE ACUERDO AL ANEXO TÉCNICO, CUANDO NO OFERTE DETERMINADA PARTIDA DEBERÁ ENUNCIARLAS Y EXPRESAR EL COSTO UNITARIO EN CEROS (\$00.00).

EN CASO DE QUE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA NO COINCIDA CON LOS TÉRMINOS DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA, LA PROPOSICIÓN EN SU CONJUNTO SERÁ DESECHADA DURANTE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA.

APARTADO V. CRITERIO PARA LA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS.

1. CRITERIO DE ANÁLISIS TÉCNICO Y EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS.

LA CONVOCANTE VERIFICARÁ QUE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DE LAS PROPUESTAS ASÍ COMO, LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS CONTENGAN LA INFORMACIÓN, DOCUMENTACIÓN Y REQUISITOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS, Y HARÁ UNA EVALUACIÓN DE LA PARTIDA.

2. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS.

EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA, **QUE AFECTEN DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN** O LA COMPROBACIÓN DE QUE ALGÚN LICITANTE HA ACORDADO CON OTROS ELEVAR EL COSTO DE LOS BIENES SOLICITADOS, O CUALQUIER OTRO ACUERDO QUE TENGA COMO FIN OBTENER UNA VENTAJA SOBRE LOS DEMÁS LICITANTES, SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO DE LA(S) PROPUESTA(S) QUE SE ENCUENTREN EN DICHA HIPÓTESIS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

3. CRITERIO DE ANÁLISIS TÉCNICO.

LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES EN CONJUNTO CON EL ÁREA USUARIA, SERÁN LAS RESPONSABLES DE VERIFICAR QUE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN.

PARA TAL EFECTO, SE UTILIZARÁ EL CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO, MEDIANTE EL CUAL SÓLO SE ADJUDICA A QUIEN CUMPLA LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA CONVOCANTE Y OFERTE EL PRECIO MÁS BAJO, POR LO QUE SE EVALUARÁN AL MENOS LAS DOS PROPOSICIONES CUYO PRECIO RESULTE SER MÁS BAJO, DE NO RESULTAR ÉSTAS SOLVENTES, SE EVALUARÁN LAS QUE LES SIGAN EN PRECIO.

EN TODOS LOS CASOS SE VERIFICARÁ:

- a. QUE LA OFERTA TÉCNICA CUMPLA EN SU TOTALIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN EL **ANEXO NO.1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES SOLICITADOS"**, DE ACUERDO A LOS BIENES COTIZADOS POR LOS LICITANTES, MISMA QUE DEBERÁ ESTAR ELABORADA EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, DEBIDAMENTE FIRMADA EN LA ÚLTIMA HOJA POR EL REPRESENTANTE LEGAL.
- b. SE EVALUARÁN TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LOS **ANEXOS NO. 1 Y 4** DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y QUE SEAN PRESENTADOS EN LOS TÉRMINOS EN LOS QUE FUERON SOLICITADOS.



- c. DE LA EVALUACIÓN ANTERIOR, SE EMITIRÁ UN DICTAMEN TÉCNICO EN EL QUE SE HARÁ CONSTAR QUE SE ANALIZARON LAS PROPUESTAS PRESENTADAS Y EL RESULTADO DE SU EVALUACIÓN. EN EL CASO DE QUE EL LICITANTE NO CUMPLA TÉCNICAMENTE EN LA PARTIDA, LA CONVOCANTE, HARÁ CONSTAR EN DICHO DICTAMEN LAS RAZONES POR LAS QUE EL LICITANTE NO CUMPLE TÉCNICAMENTE Y SE DESECHARÁ SU PROPUESTA EN LA PARTIDA CORRESPONDIENTE.

4. CRITERIO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA.

LAS PROPUESTAS QUE SE CONSIDERARÁN PARA SU EVALUACIÓN ECONÓMICA, SERÁN AQUELLAS QUE HAYAN CUMPLIDO CON LO ESPECIFICADO EN ESTA CONVOCATORIA. LA CONVOCANTE, REALIZARÁ EL ANÁLISIS DETALLADO DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS BAJO LOS SIGUIENTES CRITERIOS:

- a. VERIFICARÁ QUE LA OFERTA ECONÓMICA ESTÉ ELABORADA EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE DEBIDAMENTE FIRMADA (NO RÚBRICA) POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE, DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL NUMERAL 4 DEL APARTADO IV DE CONFORMIDAD CON EL FORMATO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA **ANEXO 2**.
- b. EN CASO DE QUE EXISTA UN ERROR ARITMÉTICO, SE CONSIDERARÁ PARA LA EVALUACIÓN EL PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A. PROPUESTO POR EL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 55 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. SI EL LICITANTE NO ACEPTA LA CORRECCIÓN DE LA PROPUESTA, SE DESECHARÁ LA MISMA EN LA PARTIDA QUE CORRESPONDA.
- c. SE ELABORARÁ UN COMPARATIVO CONSIDERANDO LOS PRECIOS OFERTADOS DE LA PARTIDA A FIN DETERMINAR CUAL RESULTA LA PROPUESTA ECONÓMICA MÁS BAJA, DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO EN EL **ANEXO NO. 2** DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, LO QUE PERMITIRÁ REALIZAR LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS EN IGUALDAD DE CONDICIONES PARA TODOS LOS LICITANTES.
- d. EN CASO DE QUE SE PRESENTE UN ERROR DE CÁLCULO EN LAS PROPUESTAS PRESENTADAS, SÓLO HABRÁ LUGAR A SU RECTIFICACIÓN POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD, CUANDO LA CORRECCIÓN NO IMPLIQUE LA MODIFICACIÓN DE LOS PRECIOS UNITARIOS OFERTADOS POR EL LICITANTE Y SE SEGUIRÁ EL PROCEDIMIENTO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 55 DE SU REGLAMENTO. SI EL LICITANTE NO ACEPTA LA CORRECCIÓN DE LA PROPUESTA, SE DESECHARÁ LA MISMA.
- e. LOS LICITANTES QUE SERÁN SUSCEPTIBLES DE EVALUACIÓN ECONÓMICA, SERÁN AQUELLOS QUE ACREDITEN LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA DETALLADA DE ACUERDO AL DICTAMEN TÉCNICO, POR LO QUE SU PROPUESTA ECONÓMICA SERÁ EVALUADA EN TÉRMINOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
- f. LA CONVOCANTE VERIFICARÁ QUE LAS ESPECIFICACIONES DESCRITAS EN LA PROPUESTA ECONÓMICA CORRESPONDAN A LAS OFERTADAS EN EL ANEXO TÉCNICO PRESENTADO, POR LO QUE DE EXISTIR DISCREPANCIA EN LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA Y QUE AFECTE DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LAS MISMAS, LA PROPUESTA SERÁ DESECHADA EN LA PARTIDA DE QUE SE TRATE.
- g. LAS PROPUESTAS QUE CUMPLAN TÉCNICAMENTE Y ECONÓMICAMENTE SERÁN EVALUADAS ENTRE SÍ PARA DETERMINAR, CUÁL DE ELLAS RESULTA SER LA MÁS BAJA DE LA PARTIDA Y SUSCEPTIBLE DE ADJUDICARSE.



5. CÁLCULO DE LOS PRECIOS NO ACEPTABLES.

EL CÁLCULO DE LOS PRECIOS NO ACEPTABLES, SE REALIZARÁ CUANDO SE UTILICE EL CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO Y AL EFECTO SE ATENDERÁ LO SIGUIENTE:

- a. EL CÁLCULO DE LOS PRECIOS NO ACEPTABLES SE LLEVARÁ A CABO ÚNICAMENTE CUANDO SE REQUIERA ACREDITAR QUE UN PRECIO OFERTADO ES INACEPTABLE PARA EFECTOS DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, PORQUE RESULTA SUPERIOR AL PORCENTAJE A QUE HACE REFERENCIA LA FRACCIÓN XI DEL ARTÍCULO 2 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO
- b. PARA CALCULAR CUÁNDO UN PRECIO NO ES ACEPTABLE, SE TOMARÁN COMO REFERENCIA LOS PRECIOS DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, SE DEBERÁ CONTAR CON AL MENOS TRES PROPOSICIONES ACEPTADAS TÉCNICAMENTE Y EL PROMEDIO DE DICHAS OFERTAS SE OBTENDRÁ DE LA SIGUIENTE MANERA:
 - i. SE SUMARÁN TODOS LOS PRECIOS OFERTADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN QUE SE ACEPTARON TÉCNICAMENTE;
 - ii. EL RESULTADO DE LA SUMA SEÑALADA EN EL INCISO QUE ANTECEDE SE DIVIDIRÁ ENTRE LA CANTIDAD DE PRECIOS CONSIDERADOS EN EL INCISO ANTERIOR, Y
 - iii. EL PROMEDIO SERÁ EL RESULTADO DE LA DIVISIÓN A QUE SE REFIERE EL INCISO ANTERIOR.

A LAS CANTIDADES RESULTANTES DE LAS OPERACIONES EFECTUADAS EN LAS FRACCIONES ANTERIORES SE LES SUMARÁ EL PORCENTAJE PREVISTO EN LA FRACCIÓN XI DEL ARTÍCULO 2 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

CUANDO ALGÚN PRECIO OFERTADO SEA SUPERIOR AL RESULTADO DE ESTA ÚLTIMA OPERACIÓN, ÉSTE SERÁ CONSIDERADO COMO NO ACEPTABLE.

6. ADJUDICACIÓN.

FORMA DE ADJUDICACIÓN.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 36 Y 36 BIS DE LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 51 DE SU REGLAMENTO, LA CONVOCANTE VERIFICARÁ QUE LAS PROPOSICIONES CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA, UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, LA PARTIDA SE ADJUDICARÁ AL LICITANTE CUYA PROPOSICIÓN RESULTE SOLVENTE SIEMPRE QUE REÚNA CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA, LAS CONDICIONES LEGALES, ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y OFERTE EL PRECIO SOLVENTE MÁS BAJO DE LA PARTIDA Y DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

- A. SI DERIVADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES SE OBTUVIERA UN EMPATE EN EL PRECIO DE LA PARTIDA OFERTADA EN DOS O MÁS PROPOSICIONES, SE DARÁ PREFERENCIA A LAS PERSONAS QUE INTEGREN EL SECTOR DE MICRO EMPRESAS, A CONTINUACIÓN SE CONSIDERARÁ A LAS PEQUEÑAS EMPRESAS Y EN CASO DE NO CONTARSE CON ALGUNA DE LAS ANTERIORES SE ADJUDICARÁ A LA QUE TENGA EL CARÁCTER DE MEDIANA EMPRESA.



- B.** EN CASO DE SUBSISTIR EL EMPATE ENTRE EMPRESAS DE LA MISMA ESTRATIFICACIÓN DE LOS SECTORES SEÑALADOS EN EL NÚMERO ANTERIOR, O BIEN, DE NO HABER EMPRESAS DE ESTE SECTOR Y EL EMPATE SE DIERA ENTRE LICITANTES QUE NO TIENE EL CARÁCTER DE MIPYMES, SE REALIZARÁ LA ADJUDICACIÓN DE LA PARTIDA A FAVOR DEL PARTICIPANTE QUE RESULTE GANADOR DEL SORTEO QUE SE REALICE A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE INSACULACIÓN, COMO LO SEÑALA EL ARTÍCULO 54 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
- C.** LA UNIVERSIDAD PODRÁ AMPLIAR LOS CONTRATOS O PEDIDOS DE ACUERDO A LA NECESIDAD Y DISPOSICIÓN PRESUPUESTARIA Y EL PRECIO DE LOS BIENES SERA IGUAL AL PACTADO ORIGINALMENTE.

7. CONSIDERACIONES DE LOS LICITANTES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.

EL LICITANTE, DEBERÁ CONSIDERAR LA PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SE SEÑALAN EN LOS **ANEXOS 1, 2 Y 4** DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, PREFERENTEMENTE RESPETANDO EL ORDEN EN EL CUAL SON SOLICITADOS A FIN DE AGILIZAR LA REVISIÓN CORRESPONDIENTE DE LOS MISMOS.

8. MONEDA EN QUE DEBERÁ COTIZARSE EL SERVICIO.

LAS PARTIDAS DEBERÁN COTIZARSE EN MONEDA NACIONAL EN FIRME, (PRECIOS FIJOS) ANTES DE I.V.A. DESGLOSANDO EL MENCIONADO IMPUESTO POR EL TOTAL DE LA PROPUESTA DE ACUERDO AL FORMATO QUE SE SEÑALA PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA QUE PRESENTARÁN LOS LICITANTES EN EL **ANEXO NO. 2**.

9. CONDICIÓN DE PRECIO.

LOS PRECIOS UNITARIOS Y TOTALES SERÁN FIRMES Y FIJOS, A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y HASTA LA TOTAL CONCLUSIÓN DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO.

10. ANTICIPOS.

LA CONVOCANTE NO OTORGARÁ NINGÚN ANTICIPO EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

11. CONDICIONES DE PAGO.

EL PAGO SE EFECTUARÁ EN PESOS MEXICANOS, CON RECURSOS DEL EJERCICIO 2013, POSTERIOR A LA ENTREGA DE LA TOTALIDAD DE LOS BIENES RECIBIDOS A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA UNIVERSIDAD; LAS FACTURAS DEBERÁN TENER LOS SELLOS DE RECIBIDO DEL ÁREA USUARIA Y SE PAGARÁN DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA ENTREGA POR PARTE DEL PROVEEDOR, PARA LO CUAL DEBERÁ PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS.

- A.** ORIGINAL Y CINCO COPIAS DE LA FACTURA QUE REÚNA LOS REQUISITOS FISCALES RESPECTIVOS, EN LA QUE SE INDIQUEN LOS SERVICIOS RECIBIDOS, EN EL CASO DE FACTURAS ELECTRÓNICAS, SE ENVIARÁN DE MANERA ELECTRÓNICA A LA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO: maria.dolores@uaem.mx Y claudia.galvan@uaem.mx.
- B.** EN CASO DE QUE LAS FACTURAS ENTREGADAS POR EL LICITANTE GANADOR PARA SU PAGO, PRESENTEN ERRORES O DEFICIENCIAS, LA CONVOCANTE DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL DE SU



RECEPCIÓN, INDICARÁ POR ESCRITO A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y/O ÁREAS PARTICIPANTES, LAS DEFICIENCIAS QUE DEBERÁ CORREGIR. EL PERIODO QUE TRANSCURRA A PARTIR DE LA ENTREGA DEL CITADO ESCRITO Y HASTA QUE EL LICITANTE GANADOR PRESENTE LAS CORRECCIONES NO SE COMPUTARÁ PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, INDEPENDIEMENTE DE LAS SANCIONES QUE PUDIERA INCURRIR.

- C. SERÁ RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE ADJUDICADO PRESENTAR LAS FACTURAS CON TODOS LOS REQUISITOS FISCALES VIGENTES Y APLICABLES.
- D. EL PAGO DE LOS SERVICIOS, QUEDARÁ CONDICIONADO PROPORCIONALMENTE AL PAGO QUE EL PROVEEDOR DEBA EFECTUAR POR CONCEPTO DE PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO.
- E. LA FACTURA QUE PRESENTE EL LICITANTE DEBERÁ CONTENER SIN ABREVIATURAS: **RAZÓN SOCIAL, DOMICILIO FISCAL Y REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES** COMO A CONTINUACIÓN SE SEÑALA:

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS
AVENIDA UNIVERSIDAD 1001 COL. CHAMILPA, CUERNAVACA, MORELOS, C.P. 62209
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: UAE-671122-G49

12. IMPUESTOS.

LA CONVOCANTE ÚNICAMENTE PAGARÁ EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DEL IMPORTE SUBTOTAL DE LA PROPUESTA PRESENTADA DEL LICITANTE ADJUDICADO QUE SE OFERTE EN LA PRESENTE LA LICITACIÓN.

13. INFORMACIÓN ADICIONAL.

LOS PROVEEDORES ADJUDICADOS NO PODRÁN TRANSFERIR TOTAL NI PARCIALMENTE, LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL CONTRATO QUE SE DERIVE DE LA LICITACIÓN A NINGUNA PERSONA FÍSICA O MORAL. NO PODRÁN PARTICIPAR AQUELLOS LICITANTES QUE POR CAUSAS IMPUTABLES A ELLOS, LA CONVOCANTE LES HUBIERA RESCINDIDO ADMINISTRATIVAMENTE MÁS DE UN CONTRATO DENTRO DE UN LAPSO DE DOS AÑOS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA PRIMERA RESCISIÓN.

14. PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN.

LA CONVOCANTE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 54 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE EL CONTRATO SIN NECESIDAD DE DECLARACIÓN JUDICIAL PREVIA Y SIN QUE POR ELLO INCURRA EN RESPONSABILIDAD, EN CASO DE QUE SE HUBIERE AGOTADO EL MONTO LÍMITE DE APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES O SI EL PROVEEDOR INCUMPLE CUALQUIERA DE SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES PACTADAS EN EL CONTRATO Y SUS ANEXOS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 98 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

EN CASO DE QUE LA CONVOCANTE RESCINDA EL CONTRATO ADJUDICADO EN PRIMER LUGAR, PODRÁ SEGUIR EL PROCEDIMIENTO QUE SE MENCIONA A CONTINUACIÓN.

EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN SE LLEVARÁ A CABO CONFORME A LO SIGUIENTE:

- A. SE INICIARÁ A PARTIR DE QUE LA CONVOCANTE LE COMUNIQUE POR ESCRITO AL PROVEEDOR EL INCUMPLIMIENTO EN QUE HAYA INCURRIDO, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES EXPONGA LO QUE A SU DERECHO CONVenga Y APOORTE, EN SU CASO, LAS PRUEBAS QUE ESTIME PERTINENTES.



- B. TRANSCURRIDO EL TÉRMINO ANTERIOR, LA CONVOCANTE CONTARÁ CON UN PLAZO DE QUINCE DÍAS PARA RESOLVER, CONSIDERANDO LOS ARGUMENTOS Y PRUEBAS QUE HUBIERE HECHO VALER EL PROVEEDOR.
- C. LA DETERMINACIÓN DE DAR O NO POR RESCINDIDO EL CONTRATO DEBERÁ SER DEBIDAMENTE FUNDADA, MOTIVADA Y COMUNICADA A EL PROVEEDOR.
- D. LA CONVOCANTE, FORMULARÁ EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE, A EFECTO DE HACER CONSTAR LOS PAGOS PENDIENTES QUE DEBA EFECTUAR A EL PROVEEDOR, POR CONCEPTO DE LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES HASTA EL MOMENTO DE LA RESCISIÓN.

DE MANERA ENUNCIATIVA PERO NO LIMITATIVA, LA CONVOCANTE PODRÁ INICIAR EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN, SI EL PROVEEDOR SE UBICA EN CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES SUPUESTOS:

- i. CUANDO EL PROVEEDOR INCUMPLA EN FORMA, PLAZO Y TÉRMINOS SUS OBLIGACIONES EN LO RELATIVO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN EL CONTRATO, INDEPENDIEMENTE DE HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DEL CUMPLIMIENTO DEL MISMO.
- ii. SI SE DECLARA EN CONCURSO MERCANTIL, O SI HACE CESIÓN DE SUS BIENES EN FORMA QUE AFECTE EL CONTRATO.
- iii. POR EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL PROVEEDOR PREVISTAS EN EL CONTRATO.
- iv. CUANDO SE INCUMPLAN O CONTRAVENGAN LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SU REGLAMENTO Y LOS LINEAMIENTOS QUE RIGEN EN LA MATERIA.
- v. CUANDO EL PROVEEDOR INCURRA EN RESPONSABILIDAD POR ERRORES U OMISIONES EN SU ACTUACIÓN.
- vi. CUANDO EL PROVEEDOR INCURRA EN NEGLIGENCIA RESPECTO A LOS BIENES ENTREGADOS EN EL CONTRATO, SIN JUSTIFICACIÓN PARA LA CONVOCANTE.
- vii. POR INCUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA FORMALIZAR EL CONTRATO, CUANDO EL PROVEEDOR NO CUMPLA CON LA ENTREGA DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO EN EL PLAZO ESTIPULADO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
- viii. CUANDO SE AGOTE EL MONTO LÍMITE DE APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES PACTADAS EN EL CONTRATO.
- ix. SI LA CONVOCANTE O CUALQUIER OTRA AUTORIDAD DETECTA QUE EL PROVEEDOR PROPORCIONÓ INFORMACIÓN O DOCUMENTACIÓN FALSA, FALSIFICADA O ALTERADA EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO O EN LA EJECUCIÓN DEL MISMO.
- x. LA FALTA DE RESPUESTA POR PARTE DE EL PROVEEDOR EN EL SUPUESTO DE QUE LA CONVOCANTE LE FORMULARA UNA RECLAMACIÓN CON MOTIVO DE LOS BIENES PROPORCIONADOS.
- xi. EN CASO DE QUE EL PROVEEDOR PRETENDA MODIFICAR LOS PRECIOS.
- xii. EN CASO DE QUE EL PROVEEDOR NO PROPORCIONE A LA CONVOCANTE LOS DATOS NECESARIOS QUE LE PERMITAN COMPROBAR QUE LOS BIENES, CORRESPONDEN A LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO Y SUS ANEXOS.

EN CASO DE RESCISIÓN DEL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES A EL PROVEEDOR, LA CONVOCANTE PROCEDERÁ A HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

SI PREVIAMENTE A LA DETERMINACIÓN DE DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO, SE ENTREGARON LOS BIENES, EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN QUEDARÁ SIN EFECTO, PREVIA ACEPTACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA



CONVOCANTE, DE QUE CONTINÚA VIGENTE LA NECESIDAD DE LOS BIENES, APLICANDO EN SU CASO LAS PENAS CONVENCIONALES.

LA CONVOCANTE PODRÁ DETERMINAR NO DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO, CUANDO DURANTE EL PROCEDIMIENTO ADVIERTA QUE LA RESCISIÓN DEL CONTRATO PUDIERA OCASIONAR ALGÚN DAÑO O AFECTACIÓN A LAS FUNCIONES QUE TIENE ENCOMENDADAS, PARA LO CUAL ELABORARÁ UN DICTAMEN EN EL CUAL JUSTIFIQUE QUE LOS IMPACTOS ECONÓMICOS O DE OPERACIÓN QUE SE OCASIONARÍAN CON LA RESCISIÓN DEL CONTRATO RESULTARÍAN MÁS INCONVENIENTES. AL NO DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO, LA CONVOCANTE ESTABLECERÁ CON EL PROVEEDOR OTRO PLAZO PARA SUBSANAR EL INCUMPLIMIENTO QUE HUBIERE MOTIVADO EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN, PARA LO CUAL LAS PARTES ELABORARÁN EL CONVENIO MODIFICATORIO CORRESPONDIENTE, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

15. DESCALIFICACIÓN DE LICITANTES.

SE DESCALIFICARÁ(N) AL(LOS) LICITANTE(S) QUE INCURRA(N) EN CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES SITUACIONES:

- A) SI INCUMPLE(N) CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA Y LA JUNTA DE ACLARACIONES **QUE AFECTE DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LAS PROPUESTAS.**
- B) SI EL SERVICIO OFERTADO NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN EL **ANEXO 1** DE ESTA CONVOCATORIA.
- C) SI SE COMPRUEBA QUE SE ENCUENTRA EN ALGUNO(S) DE LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y ARTÍCULO 25 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS CONEXOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.
- D) POR LAS CAUSALES QUE EXPRESAMENTE SEÑALA LA PRESENTE CONVOCATORIA, EL REGLAMENTO Y LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO.
- E) EN CASO DE NO PRESENTAR LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA EN DOS SOBRES SEPARADOS E INDEPENDIENTES UNO DEL OTRO.

16. CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN.

SE PODRÁ CANCELAR LA LICITACIÓN EN LOS SIGUIENTES CASOS:

- A) CASO FORTUITO O DE FUERZA MAYOR.
- B) CUANDO EXISTAN CIRCUNSTANCIAS DEBIDAMENTE JUSTIFICADAS QUE PROVOQUEN LA EXTINCIÓN DE LA NECESIDAD DE LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES, YA QUE DE CONTINUARSE CON EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN SE PUDIERA OCASIONAR UN DAÑO O PERJUICIO A LA UNIVERSIDAD.
- C) POR RESOLUCIÓN DE AUTORIDAD COMPETENTE, SI SE COMPRUEBA LA EXISTENCIA DE ARREGLOS ENTRE LOS LICITANTES.

CUANDO SE CANCELE UNA LICITACIÓN, SE AVISARÁ POR ESCRITO A TODOS LOS INVOLUCRADOS, DE SER NECESARIO LA UNIVERSIDAD PROCEDERÁ A EMITIR UNA NUEVA CONVOCATORIA.

17. LICITACIÓN DESIERTA O PARTIDAS DESIERTAS.

LA UNIVERSIDAD PODRÁ DECLARAR DESIERTO ESTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN O ALGUNA DE SUS PARTIDAS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EN LOS SIGUIENTES CASOS:



- A) CUANDO LA TOTALIDAD DE LAS PROPOSICIONES NO REÚNAN LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA O POR QUE LOS LICITANTES NO REÚNAN LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE.
- B) CUANDO LOS PRECIOS PROPUESTOS NO FUEREN ACEPTABLES, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 51 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

18. SUSPENSIÓN DE LA ENTREGA DE LOS BIENES.

LA UNIVERSIDAD BAJO SU RESPONSABILIDAD, PODRÁ DETERMINAR LA SUSPENSIÓN DE LA ENTREGA DE LOS BIENES POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, EN CUYO CASO ÚNICAMENTE SE PAGARÁN AQUELLOS QUE HUBIESEN SIDO ENTREGADOS. CUANDO LA SUSPENSIÓN OBEDEZCA A CAUSAS IMPUTABLES LA UNIVERSIDAD PODRÁ PAGAR AL PROVEEDOR LOS GASTOS NO RECUPERABLES DURANTE EL TIEMPO QUE DURE ESTA SUSPENSIÓN, LO ANTERIOR CONFORME AL ARTÍCULO 55 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. EN CUALQUIERA DE LOS CASOS PREVISTOS EN EL PRESENTE NUMERAL, SE PACTARÁ POR LAS PARTES EL PLAZO DE LA SUSPENSIÓN, A CUYO TÉRMINO PODRÁ INICIARSE LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.

APARTADO VI. SITUACIONES NO PREVISTAS

1. INCONFORMIDADES.

EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 56, 57, 58 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS CONEXOS DE LA UNIVERSIDAD, EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA CONVOCANTE, CONOCERÁ DE LAS INCONFORMIDADES QUE SE PROMUEVAN CONTRA LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, PARA TAL EFECTO, SE INTERPONDRÁ POR ESCRITO DIRIGIDO AL TITULAR DE DICHO ÓRGANO FISCALIZADOR, CON DOMICILIO EN AVENIDA UNIVERSIDAD NÚMERO 1001 COL. CHAMILPA CUERNAVACA, MORELOS, C.P. 62209, EDIFICIO UNO TERCER PISO, DENTRO DE LOS TRES DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE OCURRA EL HECHO O SE NOTIFIQUE LA RESOLUCIÓN RESPECTIVA.

DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 26, SÉPTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, ASÍ COMO LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES, PODRÁN SER NEGOCIADAS O MODIFICADAS.

APLICANDO LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA, SI PRODUCTO DE LA LICITACIÓN RESULTARA GANADOR EL LICITANTE QUE PRESENTE EN TODOS LOS ASPECTOS LA MEJOR PROPOSICIÓN, ÉSTA NO PODRÁ NEGOCIARSE EN NINGÚN CASO.

2. CASOS NO PREVISTOS.

EN LOS CASOS NO PREVISTOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, LOS PARTICIPANTES ESTÁN DE ACUERDO EN SUJETARSE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y



SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO, DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS Y, EN SU CASO, LA OPINIÓN DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES, EN ESTE CASO, EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL SERÁ ENCARGADO DE RESOLVER CUALQUIER CONTROVERSIA QUE SE SUSCITE CON MOTIVO DE ESTE PROCEDIMIENTO.

APARTADO VII. ANEXOS.

1. FORMATOS PARA AGILIZAR LA ELABORACIÓN Y ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

LOS LICITANTES A FIN DE QUE SE FACILITE LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, PODRÁN ELABORARLA DE ACUERDO A LOS FORMATOS QUE SE DETALLAN EN EL **ANEXO 4** DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y DE ACUERDO AL ORDEN QUE SE SEÑALA EN EL **ANEXO 3**, PARA EL CASO DE LOS REQUERIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SOLICITADOS POR LA **CONVOCANTE**. PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA PODRÁN VALERSE DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LOS **ANEXOS N° 1 (A Y B) Y 2** RESPECTIVAMENTE PARA LA REALIZACIÓN DE SU PROPUESTA, ADICIONANDO LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN EL CUERPO DE LA CONVOCATORIA.

DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES

C.P. MARÍA DOLORES SÁNCHEZ CAMPOS

----- FIN DEL TEXTO -----



ANEXO 1-A
“ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES SOLICITADOS”

“Formato para la presentación de la propuesta técnica”, (Este anexo deberá presentarse debidamente firmado por el Representante Legal del Licitante o por la persona que se designe por el participante y que cuente con facultades para la firma del contrato en caso de ser adjudicado).

El Licitante deberá elaborar su propuesta técnica de conformidad con el siguiente formato:

DATOS DEL LICITANTE:

NOMBRE:	
PROCEDIMIENTO:	
RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DE:	

IT	RUBRO	USUARIO FINAL	CANTIDAD	ESPECIE	DESCRIPCIÓN
1	COMPUTO	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE COMUNICACIÓN	1	LOTE	LICENCIAS MOBILITY-100 (272536)
2	COMPUTO	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE COMUNICACIÓN			ACTUALIZACIÓN DEL CONMUTADOR CENTRAL VERSIÓN DE 263764 COMMUNICATION MANAGER 3.0 A COMMUNICATION MANAGER 6.0, SISTEMA TELEFÓNICO (263764).
3	COMPUTO	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE COMUNICACIÓN			AVAYA SESIÓN BORDER CONTROLER. (271023)
4	COMPUTO	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE COMUNICACIÓN			PLATAFORMA SIP (700501092).
5	COMPUTO	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE COMUNICACIÓN			ACTUALIZACIÓN DE SITIOS REMOTOS - LSP DE VERSIÓN COMMUNICATION MANAGER 3.0 A COMMUNICATION MANAGER 6.0, SISTEMA TELEFÓNICO (700463532).
6	COMPUTO	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE COMUNICACIÓN			SUPPORT ADVANTAGE (1 AÑO)(2300481)
7	COMPUTO	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE COMUNICACIÓN			SERVICIOS PROFESIONALES DE IMPLEMENTACIÓN.
8	COMPUTO	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE COMUNICACIÓN			GARANTÍA EXTENDIDA.
9	COMPUTO	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE COMUNICACIÓN			MISCELÁNEOS DE INSTALACIÓN.
10	COMPUTO	SEGURIDAD CIUDADANA Y CIENCIAS POLITICAS	8	PZA.	LAP TOP PROCESADOR INTEL CORE I5-3337U (3MB CACHÉ, 2.70 GHZ), WINDOWS 8 PRO, 64-BIT, ESPAÑOL, PANTALLA WLED DE ALTA DEFINICIÓN (HD) 13.3", 4GB2 UN CANAL SDRAM DDR3 A 1600 MHZ, DISCO DURO SATA DE 500GB 5400 RPM CON 32 GB SSDR MSATA, GRÁFICOS INTEL HD 4000.
11	COMPUTO	SEGURIDAD CIUDADANA Y CIENCIAS POLITICAS	8	PZA.	PROYECTOR VIEWSONIC PJD6543W DLP 1280X800 3000L WXGA 15K:1 HDMI RJ45
12	COMPUTO	SEGURIDAD CIUDADANA Y CIENCIAS POLITICAS	8	PZA.	PANTALLA ELÉCTRICA DE PARED REDLEAF 2.13 X 2.13
13	MOBILIARIO	SEGURIDAD CIUDADANA Y CIENCIAS POLITICAS	8	PZA.	PIZARRÓN BLANCO PORCELANIZADO ESTRUCTURA PERIMETRAL DE ALUMINIO MEDIDAS DE 120X240
14	MOBILIARIO	SEGURIDAD CIUDADANA Y CIENCIAS POLITICAS	8	PZA.	ESCRITORIOS EN L CON CAJONES COLOR CAOBA DE 1.50 X 1.95 FABRICADO EN MADERA INDUSTRIALIZADA DE ALTO IMPACTO ESPESOR A 28MM CANTOS PVC PARA PROTECCIÓN DE ESQUINAS, CAJONES CON LLAVE



					Y CORREDERAS DE EXTENSIÓN.
15	MOBILIARIO	SEGURIDAD CIUDADANA Y CIENCIAS POLITICAS	8	PZA.	SILLA ISO CON DESCANSA BRAZOS, BASE DE ESTRELLA DE 5 PUNTAS EN MECANISMO TUBULAR OVALADO Y AJUSTE DE ALTURA CON PISTON, ASIENTO Y RESPALDO TAPIZADA EN PLIANA COLOR NEGRO.
16	MOBILIARIO	SEGURIDAD CIUDADANA Y CIENCIAS POLITICAS	8	PZA.	ARCHIVERO DE 4 GAVETAS, TAMAÑO CARTA EN MELAMINA TERMOFUSIONADA DE 19MM DE ESPESOR CANTOS PROTEGIDOS CON CHAPACINTA DE PVC DE 1MM DE ESPESOR, CAJONES EN LÁMINA DE ACERO CALIBRE 24. BASE PORTA FOLDERS REGATONES NIVELADORES DE ALTURA, JALADERAS METÁLICAS, CERRADURA FRONTAL CON 2 LLAVES COLOR CAOBA.
17	MOBILIARIO	SEGURIDAD CIUDADANA Y CIENCIAS POLITICAS	320	PZA.	SILLA GENOVA PLASTICA CON PALETA, RESPALDO Y ASIENTO PLÁSTICOS BASE EN ACERO CAL. 18 Y 16 PARRILLA EN VARILLA, BASE TERMINADA CON PINTURA EPÓXICA COLOR NEGRO O ALUMINIO, PALETA DE MELAMINA TERMOFUSIONADA DE 9MM Y CHAPACINTA DE PVC DE 1MM TAPONES REDONDOS Y ELÍPTICOS DE PLÁSTICO INCLUYE TORNILLO CONECTOR PARA ENSAMBLE DE LA PALETA COLOR NEGRO.
18	MOBILIARIO	COMUNICACIÓN Y GESTION INTERCULTURAL	3	PZA.	MESA PARA MAESTRO 120 X 60 X 75CM. PATAS EN TUBULAR CUADRADO, MARCO PERIMETRAL EN TUBULAR RECTANGULAR 2X1" CUBIERTA MELAMINICA CON CANTO DE PVC.
19	MOBILIARIO	COMUNICACIÓN HUMANA	120	PZA.	SILLA GENOVA PLASTICA CON PALETA, RESPALDO Y ASIENTO PLÁSTICOS BASE EN ACERO CAL. 18 Y 16 PARRILLA EN VARILLA, BASE TERMINADA CON PINTURA EPÓXICA COLOR NEGRO O ALUMINIO, PALETA DE MELAMINA TERMOFUSIONADA DE 9MM Y CHAPACINTA DE PVC DE 1MM TAPONES REDONDOS Y ELÍPTICOS DE PLÁSTICO INCLUYE TORNILLO CONECTOR PARA ENSAMBLE DE LA PALETA COLOR NEGRO.
20	MOBILIARIO	COMUNICACIÓN HUMANA	3	PZA.	PIZARRÓN BLANCO PORCELANIZADO ESTRUCTURA PERIMETRAL DE ALUMINIO MEDIDAS DE 120X240
21	MOBILIARIO	COMUNICACIÓN HUMANA	3	PZA.	MESA PARA MAESTRO 120 X 60 X 75CM. PATAS EN TUBULAR CUADRADO, MARCO PERIMETRAL EN TUBULAR RECTANGULAR 2X1" CUBIERTA MELAMINICA CON CANTO DE PVC.
22	MOBILIARIO	IPRO	3	PZA.	ESCRITORIOS EN L CON CAJONES COLOR CAOBA DE 1.50 X 1.95 FABRICADO EN MADERA INDUSTRIALIZADA DE ALTO IMPACTO ESPESOR A 28MM CANTOS PVC PARA PROTECCIÓN DE ESQUINAS, CAJONES CON LLAVE Y CORREDERAS DE EXTENSIÓN.
23	MOBILIARIO	IPRO	3	PZA.	SILLA ISO CON DESCANSA BRAZOS, BASE DE ESTRELLA DE 5 PUNTAS EN MECANISMO TUBULAR OVALADO Y AJUSTE DE ALTURA CON PISTON, ASIENTO Y RESPALDO TAPIZADA EN PLIANA COLOR NEGRO.
24	MOBILIARIO	IPRO	3	PZA.	ARCHIVERO DE 4 GAVETAS, TAMAÑO CARTA EN MELAMINA TERMOFUSIONADA DE 19MM DE ESPESOR CANTOS PROTEGIDOS CON CHAPACINTA DE PVC DE 1MM DE ESPESOR, CAJONES EN LÁMINA DE ACERO CALIBRE 24 BASE PORTA FOLDERS REGATONES NIVELADORES DE ALTURA JALADERAS METÁLICAS, CERRADURA FRONTAL CON 2 LLAVES
25	MOBILIARIO	ARTES	30	PZA.	MESA PARA MAESTRO 120 X 60 X 75CM. PATAS EN TUBULAR CUADRADO, MARCO PERIMETRAL EN TUBULAR RECTANGULAR 2X1" CUBIERTA MELAMINICA CON CANTO DE PVC.
26	MOBILIARIO	ARTES	20	PZA.	ESCRITORIOS EN L CON CAJONES COLOR CAOBA DE 1.50 X 1.95 FABRICADO EN MADERA INDUSTRIALIZADA DE ALTO IMPACTO ESPESOR A 28MM CANTOS PVC PARA PROTECCIÓN DE ESQUINAS, CAJONES CON LLAVE Y CORREDERAS DE EXTENSIÓN.
27	MOBILIARIO	ARTES	20	PZA.	SILLA ISO CON DESCANSA BRAZOS, BASE DE ESTRELLA DE 5 PUNTAS EN MECANISMO TUBULAR OVALADO Y



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE MORELOS.

COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
LICITACIÓN PÚBLICA 13/2013

					AJUSTE DE ALTURA CON PISTON, ASIENTO Y RESPALDO TAPIZADA EN PLIANA COLOR NEGRO.
28	MOBILIARIO	ARTES	104	PZA.	SILLA GENOVA PLASTICA CON PALETA, RESPALDO Y ASIENTO PLÁSTICOS TAPIZADOS EN COLOR NEGRO BASE CON PATAS DE ACERO CAL. 20, BASE TERMINADA CON PINTURA EPÓXICA COLOR NEGRO Y ALUMINIO, TAPONES REDONDOS Y OVALADOS DE PLÁSTICO RESISTENCIA DE 95KG.
29	MOBILIARIO	ARTES	30	PZA.	BANCO FABRICADO EN MADERA DE PINO DE PRIMAVERA, ASIENTO REDONDO FABRICADO DE TABLÓN GRUESO REFORZADO TERMINADO EN BARNIZ AL NATURAL.
30	MOBILIARIO	ARTES	6	PZA.	MESA DE JUNTAS REDONDA PARA 4 PERSONAS.
31	MOBILIARIO	ARTES	1	PZA.	MESA DE JUNTAS PARA 8 PERSONAS, EN MELAMINA CON UN GROUMET EN EL CENTRO PARA COLOCAR LAS CONEXIONES NECESARIAS A NOTEBOOKS, REDES, PROYECTOR Y MÁS. MELAMINA TERMOFUSIONADA DE 28MM DE ESPESOR LÁMINA CALIBRES 20 Y 22 REGATÓN NIVELADOR DE ALTURA GROUMET PASA-CABLES COLOR CAOBA.
32	COMPUTO	ARTES	1	PZA.	COPIADORA MCA SHARP MOD. AR5623D DIG 23CPM SIN TONER NI REV INCLUYE ADF Y RED AR-5623D/RP 10-MXNB12
33	COMPUTO	ARTES	1	PZA.	IMPRESORA LÁSER VELOCIDAD DE IMPRESIÓN 19 PPM NEGRO RESOLUCIÓN 600 X 600 DPI INTERFASE USB 2.0 / WIFI.
34	MOBILIARIO	NIVEL SUPERIOR CIENCIAS BIOLOGICAS	144	PZA.	SILLA GENOVA TAPIZADA CON RESPALDO Y ASIENTO PLÁSTICOS TAPIZADOS EN COLOR NEGRO BASE, CON PATAS DE ACERO CAL. 20 BASE TERMINADA CON PINTURA EPÓXICA COLOR NEGRO Y ALUMINIO TAPONES REDONDOS Y OVALADOS DE PLÁSTICO.
35	MOBILIARIO	NIVEL SUPERIOR CIENCIAS BIOLOGICAS	4	PZA.	ARCHIVERO DE 4 GAVETAS, TAMAÑO CARTA EN CAJONES EN LÁMINA DE ACERO CALIBRE 24 BASE PORTA FOLDERS REGATONES NIVELADORES DE ALTURA, JALADERAS METÁLICAS, CERRADURA FRONTAL CON 2 LLAVES COLOR CHOCOLATE.
36	MOBILIARIO	NIVEL SUPERIOR CIENCIAS BIOLOGICAS	72	PZA.	MESA PARA MAESTRO 120 X 60 X 75CM. PATAS EN TUBULAR CUADRADO, MARCO PERIMETRAL EN TUBULAR RECTANGULAR 2X1" CUBIERTA MELAMINICA CON CANTO DE PVC.
37	MOBILIARIO	IPRO	5	PZA.	ESCRITORIO BÁSICO MODELO 103 LÍNEA ITALIA DE 120CM. DE ANCHO X 61CM. DE PROFUNDIDAD X 75CM. DE ALTO, CON PORTA TECLADO DESLIZABLE, COLOR MAPLE CON ALUMINIO.
38	MOBILIARIO	IPRO	5	PZA.	SILLÓN OPERATIVO MODELO KB2, RESPALDO EN TELA MESH, ASIENTO ACOJINADO, SOPORTE LUMBAR, PISTÓN NEUMÁTICO, BASE DE 5 PUNTAS Y BRAZOS.
39	MOBILIARIO	IPRO	5	PZA.	ARCHIVERO 106, MÓVIL LÍNEA ITALIA COLOR MAPLE 61X44X61 CM.
40	MOBILIARIO	CIENCIAS APLICADAS AL DEPORTE	2	PZA.	LIBRERO DE PISO MODELO: 125 LÍNEA ITALIA MELAMINA TERMOFUSIONADA DE 19MM DE ESPESOR CANTOS PROTEGIDOS CON CHAPACINTA DE PVC DE 1MM DE ESPESOR BASE TERMINADA CON PINTURA EPÓXICA COLOR ALUMINIO O NEGRO. REGATON NIVELADOR DE ALTURA COLOR CHOCOLATE MUEBLE CMS ALTO: 125; MUEBLE CMS ANCHO: 84; MUEBLE CMS: 34; MUEBLE IN ALTO: 49 MUEBLE IN ANCHO: 33.07 MUEBLE IN PROFUNDIDAD: 13.38 EMPAQUE CMS ALTO: 10 EMPAQUE CMS ANCHO: 89; EMPAQUE CMS LARGO: 132.5. PESO TOTAL KG 42.22
41	LABORATORIO	IPRES	1	PZA.	AXIOCAM ERC 5C
42	LABORATORIO	IPRES	1	PZA.	ADAPTADOR VIDEO 60 C 1/2" 0,5X
43	LABORATORIO	IPRES	1	PZA.	"STEMI" 2000 CON ESTACTIVO C LED



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE MORELOS.

COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
LICITACIÓN PÚBLICA 13/2013

44	LABORATORIO	IPRES	1	PZA.	"STEMI" 2000 C WITH STAND C LED
45	COMPUTO	FARMACIA	1	PZA.	COMPUTADORAS INTEL CORE I3-3220 (3M, 3.3. GHZ, W/HD2500 GRAPHICS), WINDOWS 8 PRO, 64 BIT, ESPAÑOL, 4 GB2 SDRAM DDR3 A 1600 MHZ, DISCO DURO SATA DE 500GB 7200 RPM DE 2.5" (3.0 GB/S) CON 16MB DATABURST CACHE, GRÁFICOS INTEGRADOS INTEL (1 DISPLAYPORT, 1 VGA, CON ADAPTADOR DISPLAYPORT A DVI) MONITOR DE 18.5"
46	COMPUTO	COMUNICACIÓN Y GESTIÓN INTERCULTURAL	1	PZA.	MULTIFUNCIONAL MCA HP LASERJET COLOR MOD. HP LASERJET 400 COLOR MFP M475DN PRINTER US,CA,MX,LA 21 PPM NEGRO 21 PPM COLOR/1000-2500 PAG-MES/CARTA Y OFICIO/DUPLEX/HI-SPEED USB 2.0/HOST USB PORT (FRONT-PANEL), FAST ETHERNET 10/100 BASE-TX NETWORK/HO EPRINT/IMPRESORA/SCANNER/COPIADORA/FAX CE863A#BGJ
47	COMPUTO	COMUNICACIÓN Y GESTIÓN INTERCULTURAL	4	PZA.	VIDEOCAMARA MCA SONY HANDYCAM+MEM 8GB PRY IMAGEN F/HD LCD 2.7 8GB NEGRA HDR-PJ230/8
48	COMPUTO	COMUNICACIÓN Y GESTIÓN INTERCULTURAL	3	PZA.	CAMARA DIG. MCA SONY 16.1 MPX Z/ 5X V/HD LCD 2.7 USB TOMA 360+4GBNGR DSC-W710/B
49	COMPUTO	COMUNICACIÓN Y GESTIÓN INTERCULTURAL	2	PZA.	COMPUTADORA MCA HP MOD PRO ONE 600 ALL IN ONE CORE I5-4570S 290/3.60GHZ, 6MB CACHE, 4C/4T, DISCO DURO 500GB SATA, SLIM DVD+/-RW, 802.11 B/G/N, WLAN 6205 MINI PCIE, RED 10/100/1000, MEMORIA DE 4GB (1X4GB) DDR3 1600 MHZ (250 DIMM), LECTOR 6 EN 1, TECLADO Y MOUSE USB, WIN 8 PROFESIONAL 64 BITS DOWNGRADE WIN 7 PRO 64 BITS, 3 AÑOS DE GARANTÍA EN PARTES, MANO DE OBRA Y EN SITIO, PANTALLA 21.5" E2A07LT#ABM. INCLUYE LICENCIA ACADEMICA DE OFFICE 2013 PROFESIONAL SIN MEDIO DE INSTALACIÓN.
50	COMPUTO	COMUNICACIÓN Y GESTIÓN INTERCULTURAL	5	PZA.	GRABADORA REPORTERA SONY 4GB ESTEREO PC PM USB CONEX/AUDIFONOS ICD-UX53F/B
51	COMPUTO	COMUNICACIÓN Y GESTIÓN INTERCULTURAL	3	PZA.	PROYECTOR PJD66383S XGA DLP SHORT THROW 3000L 15000:1 LAN HDMI PJD66383S MCA VIESONIC
52	COMPUTO	COMUNICACIÓN Y GESTIÓN INTERCULTURAL	1	PZA.	COPIADORA MCA SHARP MOD. AR5623D DIG 23CPM SIN TONER NI REV INCLUYE ADF Y RED AR-5623D/RP 10-MXNB12
53	COMPUTO	COMUNICACIÓN Y GESTIÓN INTERCULTURAL	1	PZA.	IMPRESORA LÁSER VELOCIDAD DE IMPRESIÓN 19 PPM NEGRO RESOLUCIÓN 600 X 600 DPI INTERFASE USB 2.0 / WIFI.
54	COMPUTO	COMUNICACIÓN Y GESTIÓN INTERCULTURAL	1	PZA.	EPSON/B 198022, PERFECTION V600 PHOTO 6400*960048 BITS USB
55	LABORATORIO	FACULTAD DE MEDICINA	1	PZA.	PRESTAN MANIKIN-4-PK, ADULT WITH CPR MON, MCA WORLD POINT (CLAVE PAK100).
56	LABORATORIO	FACULTAD DE MEDICINA	1	PZA.	PRESTAN MANIKIN-4-PK, INFANT WITH CPR MONITOR, MCA WORLD POINT (CLAVE PAKBABY1).
57	LABORATORIO	FACULTAD DE MEDICINA	1	PZA.	PRESTAN PROFESSIONAL AED TRAINER 4 PK, MCA WORLD POINT (CLAVE PRO-AEDT4).
58	LABORATORIO	FACULTAD DE MEDICINA	4	PZA.	SPURIII ADULT RESUSCITATOR WITH MEDICATION, MCA WORLD POINT (CLAVE SPUR11).
59	LABORATORIO	FACULTAD DE MEDICINA	4	PZA.	SPURII NEONATE RESUSCITATOR WITH MEDICATION, MCA WORLD POINT (CLAVE SPUR13).
60	LABORATORIO	FACULTAD DE MEDICINA	4	PZA.	WORLD POINT CPR MASK W/02 INLET (HARD CAS) (CLAVE WP-600).
61	LABORATORIO	FACULTAD DE MEDICINA	12	PZA.	ALTITUD 4710-ROW ABGN DUALRADIO. MCA EXTREME
62	LABORATORIO	FACULTAD DE MEDICINA	12	PZA.	FACADE ANTENNA FOR 4700 AP. MCA EXTREME
63	LABORATORIO	FACULTAD DE MEDICINA	12	PZA.	INYECTOR DE CORRIENTE PoE. MCA EXTREME
64	LABORATORIO	FACULTAD DE MEDICINA	1	PZA.	PWP EXTENDED WARRANTY-15752 MCA EXTREME. (SOPORTE POR 3 AÑOS Y GARANTIA EXTENDIDA).
65	COMPUTO	CIICAp	1	PZA.	IMAC 2.7 PROCESADOR INTEL CORE I5 QUAD CORE DE 2.9 GHZ (TURBO BOOST DE HASTA 3.6 GHZ) CON 6MB DE CACHÉ L3, MEMORIA DE 8GB (DOS DE 4GB) DDR3 DE 1600MHZ; CUATRO RANURAS SO-DIMM



					ACCESIBLES PARA EL USUARIO. PANTALLA RETROILIMINADA POR LED DE 27 PULGADAS (DIAGONAL) CON TECNOLOGÍA IPS, RESOLUCIÓN DE 2560 POR 1440 CON SOPORTE PARA MILLONES DE COLORES; DISCO DURO DE 1TB (7200-RPM); DIMENSIONES: ALTO: 51.6 X ANCHO: 65.0 X ANCHO DE LA BASE, 20.3CM. PROCESADOR GRÁFICO NVIDIA GEFORCE GTX 660M CON 512MB DE MEMORIA GDDR5; CÁMARA FACETIME HD; WI-FI Y BLUETOOTH.
66	LABORATORIO	CIByC	1	PZA.	ROTAVAPOR R-215 DIGITAL, PANTALLA PARA VER LA TEMPERATURA DE VAPOR Y LAS RPM A LAS QUE GIRA EL MATRAZ. CON CAPACIDAD PARA SOSTENER MATRICES DE EVAPORACIÓN DESDE 50 ML HASTA 4000ML. VELOCIDAD DE ROTACIÓN DE 20 A 280 RPM, SISTEMA DE SELLADO RESISTENTE A LAS SUSTANCIAS QUIMICAS. CONDENSADOR DE VIDRIO EN FORMA DIAGONAL (A) REALIMENTACIÓN AL MATRAZ DE EVAPORACIÓN SIN NECESIDAD DE QUITARLO MEDIANTE UN DUCTO DE TEFLON ACCIONADO POR EL VACIO. ELEVADOR ELECTRONICO PARA FIJAR LA ALTURA DEL MATRAZ EVAPORADO, EL CUAL SE ACTIVA MANUALMENTE O AUTOMATICO. TRAE UN MATRAZ DE EVAPORACIÓN DE 1 LITRO CONJUNTAS KS35/20. BAÑO DE TEMPERATURA EN RANGO DE+20 OC A + 180 OC Y CAPACIDAD DE 4 LITROS, EL CUAL TIENE RECUBRIMIENTO INTERNO DE TEFLON Y AISLAMIENTO DE PFA PARA EVITAR QUEMADURAS AL USUARIO, EL BAÑO TRAE PROTECCIÓN MECANICA Y ELECTRONICA CONTRA EL SOBRE CALENTAMIENTO Y EQUIPADO CON FUSIBLES DE SEGURIDAD. TOPE DE SEGURIDAD PARA AJUSTAR LA PROFUNDIDAD DE INMERCION DEL MATRAZ DE EVAPORACIÓN EN EL BAÑO CALEFACTOR, COMBI-CLIPS PARA FIJAR EL MATRAZ DE EVAPORACIÓN Y LA RETIRADA DE LOS ESMERILADOS DE VIDRIOS FIJADOS. CLIP DE ROTULA RECTIFICADA C720 PARA FIJAR DE FORMA SEGURA EL MATRAZ RECEPTOR. MUELLE DE SEGURIDAD QUE IMPIDE QUE SE DEPRENDA EL CONDUCTO DE VAPOR. ELEVADO AUTOMATICO DE MATRAZ DE BAÑO CALEFACTOR EN CASO DE APAGON ELECTRICO. LA VIDIRIERIA ES DE BORO DE SILICATO TIPO 3.3 INERTE DE ALTA CALIDAD, CONEXIONES GL14 PARA EVITAR LA ROTURA DE VIDRIO. MEDIDAS DEL ROTAVAPOR SIN EL CONDENSADOR: 500MM DE ANCHO Y 575 MM ALTO X 415MM FONDO. PESO 18 KG. CLASE IP 21 REQUIERE CORRIENTE ELECTRICA DE 120V, 50/60, 60 WATTS CONFORME A CE/CSA. MCA BUCHI. FABRICACIÓN SUIZA.
67	COMPUTO	CIByC	7	PZA.	DESKTOP MARCA ACER, MODELO VX4620G-MO3AW, WINDOWS 7 PROFESIONAL, INTEL CORE I5-3330 A 3GHZ, MEMORIA DE 4GB RAM, DISCO DURO DE 500GB, UNIDAD OPTICA DVD-SUPERMULTI 16X, LECTOR MULTITARJETAS, GRAFICOS INTEGRADOS, RED GIGABIT ETHERNET 1000 BASE T, TECLADO Y MOUSE USB, MONITOR DE 20" ACER.
68	COMPUTO	FACULTAD DE ARTES	16	PZA.	IMAC 21.5 CI5 2.9 8GB 1 TB KEYBOARD Y MOUSE ALAMBRICO PARTNUMBER: Z0MQ; MONITOR 21.5 PULGADAS, INTEL CORE I5 QUAD CORE DE 2.9 GHZ, TURBO BOOST DE HASTA 3.6GHZ MEMORIA DE 8GB (DOS DE 4GB) DISCO DURO DE 1 TB, NVIDIA GEFORCE GT 650M CON 512MB.
69	MOBILIARIO	IPRO	21	PZA.	MESA PARA COMPUTADORA PARA LA BIBLIOTECA DEL IPRO: PATA TROQUELADA DE IMPORTACIÓN CON FALDON METÁLICO, CUBIERTA DE 28MM COLOR GRIS CÁLIDO CANTO PVC MOLDURA "T" 2 MM CON



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE MORELOS.

**COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
LICITACIÓN PÚBLICA 13/2013**

					PORTATECLADO DESLIZABLE DE EXTENSIÓN MEDIDAS GENERALES: 80 X 60 X 75 CM.
70	LABORATORIO	FACULTAD DE FARMACIA	1	PZA.	PARRILLA CALENT/AGIT 7X7" DIGIT IKA HS7, PLACA CERAMICA 18X18 CM; 50-500°C 127V
71	LABORATORIO	FACULTAD DE FARMACIA	1	PZA.	BALANZA ANALITICA 210G/0,1 MG SATORIUS
72	MOBILIARIO	FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	2	PZA.	PIZARRÓN INTERACTIVO DE 70" CON FUNCIÓN DUAL TOUCH CON DETECCIÓN VIA RAYOS INFRARROJOS DE USO RUDO 24 HRS. X 7 DÍAS, ILUMINACIÓN LED, FUL HD Y 3 AÑOS DE GARANTIA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN.
73	MOBILIARIO	FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	1	PZA.	PANTALLA DE 55" LG LED TV PROFESIONAL DE 55" FHD 55LN549E PANTALLA Y GRAFICOS: 55" LCD, RESOLUCIÓN DE LA PANTALLA 1920X1080, TIEMPO DE RESPUESTA DE 9MS RELACIÓN DE ASPECTO: 16:9 TECNOLOGÍA DE ILUMINACIÓN DE FONDO DIRECT LED COMPATIBILIDAD CON HDCP: SI FORMATOS DE IMAGEN: JPEG, AUDIO MM CMOBILE: AC3MMCMOBILE: AACMM CMOBILE: MP3ALTAVOCES: SI VIDEO FORMATOS DE VIDEO: DIVX HD FORMATO DE ESCANEADO: 1080P RATIO DE CONTRASTE DINAMICO: 1,000,000:1 BRILLO: 300 NIT REDES / COMUNICACIONES ETHERNET INTERFACES/PUERTOS USB: SI USB ESTANDAR: USB 2.0 VGA: SI HDMI: SI RED (RJ-45): SI LÍNEA ENTRADA DE AUDIO: SI EN SERIE: SI 110 V AC VOLTAJE DE ENTRADA: 220 V AC CARACTERISTICAS FISICAS COMPATIBLE CON MONTURA VESA: SI MONTAJE ESTANDAR VESA: 400 X 400 ALTURA: 29.0" ANCHURA: 49.2" PROFUNDIDAD: 3.1" PESO (APROXIMADO): 42,10 LB CONFORMIDAD MEDIOAMBIENTAL: SI CERTIFICADO/AUTORIDAD DE CONFORMIDAD VERDE: ROHS CERTIFICADO/AUTORIDAD DE CONFORMIDAD VERDE: ENERGY STAR 6.0 GARANTÍA 2 AÑOS.
74	COMPUTO	DIRECCIÓN DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL	3	PZA.	NO BREAK APC DE 750VA. APC BACK-UPS, 450 WATTS /750 VA, ENTRADA 120V / SALIDA 120V.
75	COMPUTO	DIRECCIÓN DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL	2	PZA.	IMPRESORA HP HP LASER JET P1102W IMPRESIÓN HP LASERJET INALÁMBRICA. VELOCIDAD DE IMPRESIÓN DE 19PPM, CAP. INALÁMBRICA WIFI 802.11B/G/N.
76	COMPUTO	DIRECCIÓN DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL	1	PZA.	MULTIFUNCIONAL MCA BROTHER MODELO MFC9325CW, IMPRESIÓN Y COPIADO DE 19PPM RESOLUCIÓN DE HASTA 600X2400 DPI UTILIZANDO TECNOLOGÍA DIGITAL LED, INTERFASE WIRELESS, ETHERNET P/RED ALÁMBRICA E INALÁMBRICA, CONEXIÓN VÍA USB.
77	COMPUTO	DIRECCIÓN DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL	5	PZA.	PC DELL INSPIRON 660S I5-3330 4G 1T DVDRW W8C NGR Y MONITOR DELL DVDRW W8C NGR Y MONITOR DELL DVDRW MICROSOFT WINDOWS 8 CONSUMER INTEL CORE I5 4GB 1 TB SKU:PC854DEL02 NÚMERO DE PARTE: I66i5_410W8CIB MONITOR LED 18.5" DELL NEGRO DELL 1366X768 LED E1912H NEG/ SKU: MT190DEL02 NÚMERO DE PARTE: E1912H.
78	COMPUTO	IPRES	2	PZA.	COMPUTADORAS DE ESCRITORIO MCA. LENOVO MOD. C540, PROCESADOR INTEL DUAL CORE, MEMORIA EN RAM 6 GB, DD DE 1TB, PANTALLA LED DE 23" MULTITOUCH, WIFI USB 3.0, REPRODUCTOR GRABADOR DVD, WINDOWS 8.
79	COMPUTO	IPRES	1	PZA.	DISCO DURO EXTERNO MCA. SEAGATE DE ORIGEN: 2 TB
80	COMPUTO	IPRO	11	PZA.	Proyector Viewsonic PJD6543W DLP 1280x800 3000L WXGA 15K:1 HDMI RJ45
81	COMPUTO	IPRO	10	PZA.	CPU INSPIRON WINDOWS DELL 8 64BITS, OFFICE TRIAL, MCAFE, TECLADO Y MOUSE, PROCESADOR CELERON, 4GB RAM, HDD 500GB (NO INCLUYE MONITOR NI BOCINAS)



82	COMPUTO	IPRO	10	PZA.	PANTALLA ELECTRICA DE PARED REDLEAF 2.13 X 2.13
83	LABORATORIO	FACULTAD DE MEDICINA	1	PZA.	MICROSCOPIO MARCA NIKON FABRICACIÓN JAPONESA. MICROSCOPIO ESTEREOSCOPICO TRIOCULAR MODELO SMZ-745-T CONSISTENTE DE: CUERPO ESTEREOSCOPICO CON ZOOM MODELO SMZ-745-T TRIOCULAR, RANGO ZOOM .67X A 5.0X, COCIENTE DE ZOOM 7.5:1, SISTEMA OPTICO GREENOUGH, INCLINACIÓN DEL CABEZAL 45°, DISTRIBUCIÓN DEL CAMINO OPTICO OCULAR DERECHO/ TUBO FOTO 100/0, 0/100. PUERTO CON MONTURA C INCLUIDA. DISTANCIA DE TRABAJO 115MM. FUNDA DE VINIL TIPO 104. PAR DE OCULARES DE CAMPO AMPLIO C-10X, ACEPTA REGLILLAS DE OCULAR. BASE PLANA C.
84	LABORATORIO	FACULTAD DE MEDICINA	1	PZA.	FIBRA OPTICA MARCA NIKON FABRICACIÓN JAPONESA. FUENTE DE ILUMINACIÓN PARA FIBRA OPTICA BIFURCADA NI-150 CON FILTRO PARA ABSORCIÓN DE CALOR 100-120V FIBRA BIFURCADA CON CUELLO DE GANSO. INSTALACIÓN Y CAPACITACIÓN SIN COSTO, GARANTÍA DE 1 AÑO.
85	LABORATORIO	DIRECCIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE	1	PZA.	BALANZA ANALITICA PIONEER 110GMS , SENCIBILIDAD 0.0001 OHAUS MODELO PA114
86	LABORATORIO	DIRECCIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE	1	PZA.	HORNO INOX DE 33X35X33 CMS. ANALOGO TEMP. MAX 250°C SENS 2° SIN MOTORFELISA DE 291
87	LABORATORIO	DIRECCIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE	1	PZA.	AGITADOR DE 14"X14" DE 120 VOLTSCONTROL DE VELOCIDAD DE 10-300RPM CARGA MAXIMA 10 KG CON TEMPORIZADOR COTIZA POR SEPARADO PLATAFORMA Y CANASTILLAS* CONDICIONES AMBIENTALES DE 5 A 400C Y 80% RH, TIEMPO DE CORRIDA DE 99 HR 59 MIN OPERA A 120 VOLTS, 60HZ, 6.5AMP, DIMENSIONES TOTALES DE 16 1/14" X 19 1/2" X 6 1/2".
88	COMPUTO	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE COMUNICACIÓN	2	PZA.	PANEL 24 PTOS. C.6A 10GIGA T.E. 3-4 SEMANAS
89	COMPUTO	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE COMUNICACIÓN	20	PZA.	JACK HJ6A CAT 6A T.E. 8-10 SEMANAS
90	COMPUTO	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE COMUNICACIÓN	10	PZA.	CODIGO: HC6AB07-FT CORDON 6A 7 FT AZUL 8-10 SEMANAS.
91	COMPUTO	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE COMUNICACIÓN	10	PZA.	CODIGO: DFPCSTSCC2MM FIBER, P-CORD MM ST-SC-DUPEX 2 METROS. 8-10 SEMANAS.
92	COMPUTO	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE COMUNICACIÓN	4	PZA.	JUMPER DE FIBRA OPTICA MULTIMODO 62.5/125 DUPLEX SC/LC DE 2 METROS. T.E. 8-10 SEMANAS.
93	COMPUTO	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE COMUNICACIÓN	304	PZA.	CABLE UTP CAT 6A GRIS T.E. -.5 DÍAS HABILIS SALVO PREVIA VENTA.
94	COMPUTO	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE COMUNICACIÓN	915	PZA.	ALAMBRE UTP CAT 6 GRIS T.E. INMEDIATO.
95	COMPUTO	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE COMUNICACIÓN	1	PZA.	PONCHADORA DE 8 HILOS T.E. INMEDIATO.
96	COMPUTO	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE COMUNICACIÓN	1	PZA.	PELADORA DE CABLE UTP T.E. INMEDIATO.
97	COMPUTO	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE COMUNICACIÓN	10	PZA.	PLACA 2 PTOS. BLANCO OFICINA.
98	COMPUTO	CIICAp	1	PZA.	aa_r_cfd ANSYS ACADEMIC RESEARCH CFD (1 TASKS) LICENCIA ANUAL
99	COMPUTO	CIICAp	1	PZA.	aa_mesh_t ANSYS ACADEMIC MESHING TOOLS (1 TASKS) LICENCIA ANUAL
100	COMPUTO	CIICAp	1	PZA.	aa_t_adv ANSYS ACADEMIC TEACHING ADVANCED (5 TASKS) LICENCIA ANUAL
101	MOBILIARIO	FACULTAD DE MEDICINA	3	PZA.	PANTALLA LED 50" SAMSUNG: AUDIO SALIDA DE SONIDO (RMS) 10W X 2. DOLBY: DOLBY DIGITAL PLUS / DOLBY PULSE, SRS THEATER SOUND DTS 2.0 + SALIDA DIGITAL: DTS PREMIUM AUDIO DISPONIBLE TIPO BOCINA (S): DOWN FIRING FULL RANGE. SOUND CUSTOMIZER: NO, NIVELADOR AUTOMÁTICO DE



					<p>VOLÚMEN DISPONIBLE, SMART INTERACTION, CÁMARA INTEGRADA: NO, RECONOCIMIENTO FACIAL: LISTO, CONTROL DE MOVIMIENTO LISTO, CONTROL DE VOZ (INCRUSTADO): NO, CONTROL DE VOZ (SERVIDOR): NO NATURAL LANGUAGE UNDERSTANDING: NO CAMERA APP: NO SAMSUNG TV APPS: DISPONIBLE, SINTONIZADOR / TRANSMISOR SINTONIZADOR DTV: ATSC/ CLEAR QAM, SINTONIZADOR ANÁLOGO: DISPONIBLE, EPG: DISPONIBLE, BUSQUEDA DE CANAL AUTOMÁTICA: DISPONIBLE, TELETXTTO (TTX, 1000 PÁGINAS): NO CONECTIVIDAD HDMI: 3 USB: 2, AUDÍFONOS: NO, LAN INALÁMBRICA INTEGRADA: DISPONIBLE, ENTRADA COMPONENTE (Y/Pb/Pr): 1 ENTRADA DE COMPUESTO (AV): 1 (USO COMÚN PARA COMPONENTE Y), SALIDA DE AUDIO DIGITAL (OPTICO): 1, ENTRADA PARA PC (D-SUB): NO ENTRADA RF (TERRESTRE/CABLE): 1, ENTRADA RF (SATELITAL): NO. ENTRADA DE AUDIO PARA PC (MINI JACK): NO ENTRADA DE AUDIO DVI (MINI JACK): 0 SALIDA DE AUDIO (MINI JACK): 1 ETHERNET (LAN): 1 MHL: NO SALIDA IR: DISPONIBLE, VIDEO TAMAÑO DE PANTALLA 50", RESOLUCIÓN: 1,920 X 1,080. PANEL ULTRA CLEAR: NO, VELOCIDAD DE MOVIMIENTO LIBRE: 120, MICRO DIMMING: NO PRECISIÓN BLACK: NO FILTRO DE RUIDO DIGITAL: DISPONIBLE, WIDE COLOR ENHANCER: DISPONIBLE.</p>
102	COMPUTO	IPRES	1	PZA.	<p>COMPUTADORA PORTATIL MCA. DELL INSPIRON, PROCESADOR CORE 7 TERCERA GENERACIÓN 8 GB EN RAM, DD 1 TB, QUEMADOR DE DVD, PANTALLA TOUCH DE 14" LED, TARJETA DE VIDEO NVIDIA, WINDOWS 8.</p>
103	COMPUTO	IPRES	1	PZA.	<p>MULTIFUNCIONAL SAMSUN MOD. CLX3305 LASER A COLOR: 14 PPM NEGRO, 4 PPM COLOR.</p>
104	LABORATORIO	FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	1	PZA.	<p>ULTRASONIDO MINDRAY DP-50Vet, ESPECIFICACIONES DEL SISTEMA: PESO (7.7 KG), DIMENSIONES 19.0CM L X 41.5 CM A X 37.8CM H, PANTALLA: 15"CM (DIAGONAL) CRISTAL LIQUIDO (LCD), MODOS DE IMAGEN Y PROCESAMIENTO DE DATOS: IMAGEN DE BANDA ANCHA Y MULTIFRECUENCIA: MODOS B, B/B, 4B, B/M, M, PROCESAMIENTO DE IMAGEN PHASE SHIFT ARMONIC IMAGING, IMAGEN ARMONICA DE TEJIDO (THI), iBEAM,IMAGEN ESPACIAL COMPUESTA iCLEAR, FILTRO ADAPTABLE PARA LA SUPRESIÓN DE ARTEFACTOS iTOUCH AUTO OPTIMIZACIÓN iZOOM, AUTOMATICAMENTE AMPLIA LA IMAGEN EN LA PANTALLA COMPLETA, IMAGEN TRAPEZOIDAL SLANT SCANNING EN TRANSDUCTORES LINEALES (MODO 2D DIRIGIBLE); INTERFACE PARA EL USUARIO: TECLADO ALFANUMERICO QWERTY RETRO ILUMINADO PERILLAS MULTI-FUNCIÓN TRACKBALL PARA UNA OPERACIÓN Y NAVEGACIÓN MÁS COMODA, TECLAS SUAVES ERGONOMICA TCG CON 8 CAMBIOS DESLIZABLES TECLAS CONFIGURABLES POR EL USUARIO: ATAJOS PARA FÁCIL ACCESO A LOS MENUS DEL EQUIPO Y AJUSTES DE PARAMETROS DEFINIBLES. APLICACIONES O USOS: CANINOS, FELINOS, VACUNOS, EQUINOS, OVINOS, CAPRINOS, FAUNA EXOTICA. FLUJO DE TRABAJO INTELIGENTE / ALMACENAMIENTO / REVISIÓN iSTATION, PLATAFORMA INTELIGENTE PARA EL MANEJO DE INFORMACIÓN DEL PACIENTE, CON MOTOR DE BUSQUEDA INTEGRADO, RESPALDO INTELIGENTE DE INFORMACIÓN/ RESTAURACIÓN, DISCO DURO INTEGRADO DE 320 GB PARA ALMACENAMIENTO.</p>
105	COMPUTO	CIICAp	1	PZA.	<p>IMAC 21.5 PULGADAS: INTEL CORE I5 DE 2.7 GHZ. TURBO BOOST DE HASTA 3.2 GHZ, MEMORIA DE 8GB</p>



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE MORELOS.

COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
LICITACIÓN PÚBLICA 13/2013

					(DOS DE 4GB), DISCO DURO DE 1TB, NVIDIA GeForce GT 640MX CON 512MB.
106	COMPUTO	TESORERIA GENERAL	4	PZA.	COMPUTADORA CON WIDOWS 7, PROFESIONAL 64BIT, PROCESADOR INTEL CORE TM 13-2120, MEMORIA 4 GRAM DDRIII, DISCO DURO 500GB, UNIDAD OPTICA DVD MONITOR 20"
107	LABORATORIO	IPRES	2	PZA.	REGADERA CON LAVAJOS DE ACERO INOXIDABLE TIPO 304, MCA. NACIONAL
108	LABORATORIO	IPRES	1	PZA.	PARRILA CON AGITACIÓN Y CALENTAMIENTO, CON PLACA DE 19X19CM RECUBIERTA DE CERAMICA, VELOCIDAD VARIABLE 60 A 1500 RPM, TEMPERATURA DE 50 A 380°C. ALIMENTACIÓN 117 V., 5060 HZ. MCA: BENCHMARK
109	LABORATORIO	IPRES	1	PZA.	REFRIGERADOR VERTICAL MCA. NIETO MODELO: REB-180, UNA PUERTA DE CRISTAL LUZ INTERIOR MEDIDAS: FRENTE: 0.63, FONDO: 0.63, ALTO: 1.36MTS, HERMÉTICO AUTOCONTENIDO DE 1/4 HP MCA. NIETO
110	LABORATORIO	IPRES	1	PZA.	CONGELADOR TORREY DE 16 PIES CUBICOS, MOD: CS-14 TEMPERATURA -2 A 18°C ACABADO TOTALMENTE EN ACERO INOXIDABLE, SISTEMA DE AIRE FORZADO, PUERTA SOLIDA, MOTOR DE 5/8 HP PIEZA MCA. TORREY
111	LABORATORIO	IPRES	2	PZA.	MEDIDOR DE PH, CONDUCTIVIDAD Y °C CON ATC PARA LABORATORIO, INCLUYE ELECTRODO, SONDA DE TEMP. CALIBRACIÓN AUTOMÁTICA PIEZA, MCA. HANNA INSTRUMENTS.
112	LABORATORIO	IPRES	2	PZA.	MULTIMETRO TRUE RMS INCLUYE: MULTIMETRO EX CAT III TRMS CON 11 FUNCIONES MA200: PINZA AMPERIMETRICA DE 400 A CON CORRIENTE CA BASICA Y RESOLUCION DE 1MA 40130: DETECTOR DE VOLTAJE SIN CONTACTO (DE 100V A 600V DE CA) CONJUNTO DE CONDUCTORES DE PRUEBA Y SONDA DE TEMPERATURA DE ALAMBRE TIPO K. SUMINISTRO EN UN ESTUCHE DE ALMACENAMIENTO CONVENIENTE QUE BRINDA PROTECCIÓN Y PERMITE ORGANIZAR LOS MEDIDORES Y ACCESORIOS.
113	COMPUTO	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE COMUNICACIÓN	20	PZA.	TELEFONO IP MARCA AVAYA 1608 BKL, INCLUYE FUENTE DE PODER
114	COMPUTO	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE COMUNICACIÓN	2	PZA.	EQUIPO DE COMPUTO: XPS 8500 PROCESADOR TERCERA GENERACIÓN DEL PROCESADOR INTEL CORE i5-3350P (6MB CACHÉ, HASTA 3.30 GHZ). SISTEMA OPERATIVO: WINDOWS 8, 64 BIT, ESPAÑOL, PROGRAMA MS OFFICE: MICROSOFT OFFICE TRIAL, MCAFFEE SECURITY CENTER: MCAFFEE SECURITY CENTER, 12 MESES, GARANTÍA Y SERVICIOS: 1 AÑO DE GARANTÍA ESTANDAR CON SERVICIO EN EL SITIO AL SIGUIENTE DÍA LABORABLE, TARJETA DE VIDEO: NVIDIA GEFORCE GT 620 1GB DDR3 FOR WIN8, PROTECCIÓN DE DATA: SIN DELL DATASAFE, XPS 8500 FAST TRACK CONFIG20, MEMORIA: 8GB DE MEMORIA DOBLE CANAL DDR3 A 1600 MHZ, 2 DIMMS, CONTROLADOR INALÁMBRICO: PROGRAMA DELL SRV 1703, DISCO DURO: SATA DE 1TB 7200 RPM (6.0 GB/S) CHASSIS: XPS8500, BLACKCHASSISW/19:1 MEDIACARDREADER, ADAPTADOR DE RED: ETHERNET INTEGRADA 10/100/1000, UPC LABEL: XPS 8500 FAST TRACK CONFIG20. UNIDAD OPTICA: UNIDAD DE 16X (DVD+/- RW), LECTURA Y ESCRITURA DE CD/DVD. CONECTIVIDAD INALÁMBRICA: TARJETA DELL WIRELESS 1703 802.11 B/G/N BLUETOOTH 4.0+LE (BAJO CONSUMO). CABLE DE CORRIENTE. DOCUMENTACIÓN DELL: SPANISH DOCUMENTATION, SOFTWARE PARA DISPOSITIVO OPTICO: CYBERLINK MEDIA SUITE ESSENTIALS DVD. TECLADO DELL: DEL KB113 USB WIRED ENTRY KEYBOARD, LATIN-SPANISH. MOUSE



					DELL: MOUSE LASÉR DELL. ALTAVOCES DELL: ALTAVOCES ESTÉREO DEL AX210. TARJETA DE SONIDO: INTEGRADA 7.1 CON WAVE MAXX AUDIO 4.
115	COMPUTO	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE COMUNICACIÓN	5	PZA.	ESTACION DE TRABAJO DE ESCRITORIO: PROCESADOR 3RD GEN INTEL CORE i5-3470 (QUAD CORE, 6MB, 3.2GHZ W/HD2500 GRAPHICS), WINDOWS 7 PROFESSIONAL, 64 BIT, ESPAÑOL. MEMORIA 8 GB, NON-ECC, 1600 MHZ DDR3, 2 DIMM. 8X DVD+-RW/LECTOR DE TARJETAS MULTIFORMATO (SD, MS, MSPRO, MMC). DISCO DURO: 1TB 3.5 3.0GB/S SATA WITH 32 MB DATABURST CACHE. TARJETA DE VIDEO: AMD RADEON HD 7470 1 GB DDR3 DP/DVI W/VGA & DVI ADAPTERS, LP. MEDIOS PARA RECUPERACIÓN PARA WINDOWS 7 PROFESSIONAL, SP1, 64 BIT, MULTIPLE LENGUAJE. TECLADO: USB 104 TECLAS, ESPAÑOL LA. MONITOR: WIDESCREEN, 21.5 PULGADAS, VIS,HAS,VGA,DVI. ETHERNET PCie INTEGRADO 10/100/1000, CABLE DE CORRIENTE 125V DE 2 METROS + DOCUMENTACIÓN EN ESPAÑOL. TECLADO USB PARA NEGOCIOS, ESPAÑOL. RATÓN OPTICO USB, 3 AÑOS DE SOPORTE. SERVICIO EN EL SITIO CON RESPUESTA EL SIGUIENTE DÍA LABORABLE. FUENTE DE PODER 275WATTS, EFICIENTE AL 65%. MODO DE BAJO CONSUMO 1 WATT, GUÍA DE REFERENCIA RÁPIDA, ESPAÑOL. PROTECCIÓN CONTRA DAÑOS ACCIDENTALES., 3 AÑOS.
116	COMPUTO	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE COMUNICACIÓN	1	PZA.	COMPUTADORA PORTATIL: OS X MOUNTAIN LION, INTEL CORE i7 DUAL CORE DE 1.7 GHZ, TURBO BOOST DE HASTA 3.3 GHZ. 8 GB DE MEMORIA SDRAM LPDDR3 DE 1600MHZ, ALMACENAMIENTO FLASH DE 512GB, SUPERDRIVE USB APPLE. TECLADO RETROILUMINADO (ESPAÑOL) & GUÍA DEL USUARIO. ADAPTADOR DE THUNDERBOLT A GIGABIT ETHERNET DE APPLE. ADAPTADOR DE MINI DISPLAYPORT A VGA. PANTALLA WIDESCREEN BRILLANTE RETROILUMINADA POR LED DE 13.3" (DIAGONAL) CON SOPORTE PARA MILLONES DE COLORES, RESOLUCIÓN MÁXIMA 1440 POR 990 (NATIVA). TARJETA DE VIDEO INTEL HD GRAPHICS 5000 SON SOPORTE DE PANTALLA DOBLE Y VIDEO EN ESPEJO: SEA COMPATIBLE SIMULTÁNEAMENTE CON LA RESOLUCIÓN NATIVA EN LA PANTALLA INCORPORADA Y CON HASTA 2560X1600 PÍXELES EN UNA PANTALLA EXTERNA, AMBAS CON MILLONES DE COLORES. SALIDA DE VIDEO DIGITAL THUNDERBOLT, SALIDA NATIVA MINI DISPLAYPORT. RED WIRELESS WI-FI 802.11N, 3 COMPATIBLE CON IEEE 802.11A/B/G TECNOLOGÍA INALÁMBRICA BLUETOOTH 4.0. BOCINAS ESTÉREO, MICROFONO DOBLE, PUERTO PARA AUDÍFONOS. TECLADO DE TAMAÑO COPLETO RETROILUMINADO 79(ISO) TECLAS, QUE INCLUYE 12 TECLAS DE FUNCIÓN Y 4 TECLAS DE DIRECCIÓN (EN FORMA DE "T" INVERTIDA) CON SENSOR DE LUZ AMBIENTAL. TRACKPAD MULTI-TOUCH. BATERÍA INTEGRADA DE POLÍMERO DE LITIO DE 54 VATIOS POR HORA. ADAPTADOR DE CORRIENTE MAGSAFE 2 DE 45 W CON ADMINISTRACIÓN DE CABLE; PUERTO DE CORRIENTE MAGSAFE 2. APPLE CARE PROTECTION PLAN FOR MACBOOK AIR /13 INCH AUTO-ENROL. LICENCIA DE OFFICE 2012 ACADEMICO SIN MEDIO DE INSTALACIÓN.
117	COMPUTO	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE COMUNICACIÓN	3	PZA.	MACBOOK AIR 13 PULGADAS DUAL CORE INTEL CORE i5 DE 1.8 GHZ. TURBO BOOST DE HASTA 2.8 GHZ, MEMORIA DE 4GB SDRAM DDR3L DE 1600MHZ, ALMACENAMIENTO FLASH DE 128 GB. TECLADO RETROILUMINADO (ESPAÑOL) Y GUÍA DEL USUARIO, KIT DE ACCESORIOS. SOFTWARE: OS X ILIFE '11



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE MORELOS.

**COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
LICITACIÓN PÚBLICA 13/2013**

118	LABORATORIO	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	250	PZA.	PROPIPETA DE HULE DE 3 VÍAS (SUAVE PARA USO DE ADOLESCENTES) CAP. 10ML MOD. ESTANDAR BRAND
119	LABORATORIO	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	150	PZA.	LENTE DE SEGURIDAD FLEXIBLES CON CINTA MOD. 11559
120	LABORATORIO	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	250	PZA.	FRASCO LAVADOR FORMA CILINDRICA (PICETA) INTEGRAL DE PLASTICO, BOCA ANGOSTA, SALIDA LATERAL CON ORIFICIO, CAPACIDAD 250ML. MCA NALGENE
121	LABORATORIO	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	100	PZA.	ESPATULA ACANALADA DE ACERO PULIDO. DE 15 A 16 CM DE LONGITUD.
122	LABORATORIO	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	240	PZA.	MASCARILLA PARA DISOLVENTES ORGANICOS CON UN CARTUCHO MCA. NACIONAL.
123	LABORATORIO	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	350	PZA.	TELA DE ALAMBRE CON CENTRO DE CERAMICA DE 15X15 CM.
124	LABORATORIO	CIICAp	1	PZA.	PAQUETE DE EQUIPOS PARA LABORATORIO DE INTERFASES QUE EL CIICAp QUE CONSISTE EN: SISTEMA DE DIFRACCIÓN DE RAYOS X MODELO D2 PHASER LYNX EYE DEMO PARA ANALISIS Y CUANTIFICACION DE FASES (THETA-THETA).
125	LABORATORIO	CIICAp	1	PZA.	ESPECTROFOTOMETRO ALPHA-PLATINUM FT IR WITH PLATINUM DIAMOND SAMPLING MODULE CON ACCESORIOS.
126	COMPUTO	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	10	PZA.	PROYECTOR MCA. VIEWSONIC PJD5134 SVGA DPL 3000 LUMENES 15K; 1 3 D 1080P HDMI PJD5134
127	COMPUTO	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	10	PZA.	COMPUTADORA PORTATIL DELL INSPIRON 14/14VCEL_232LC. PROCESADOR CELERON 1017U, MEMORIA RAM DE 2GB. DDR3L 1600 MHZ. UNIDAD OPTICA 8X DVD+/- RW DRIVE. PANTALLA DE 14" LCD HDF, WLED, DISCO DURO DE 320 GB, INTEGRATED GRAPHICS, BLUETOOTH BT 4.0, BATERÍA DE 4 CELDAS, MCAFEE 15 MESES GRATIS. SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 8 CONSUMER, WIRELESS 1705, MICROSOFT OFFICE TRIAL, GARANTÍA DE 1 AÑO, COLOR NEGRO.
128	LABORATORIO	CIICAp	2	PZA.	CONTROLADOR PARA AUTOMATIZACIÓN PROGRAMABLE. 2 PUERTOS ETHERNET, 1 PUERTO RS232, MONTAJE E RACK. PARA REDES ETHERNET O SERIALES. MOD. SNAP-PAC-R1
129	LABORATORIO	CIICAp	2	PZA.	TARJETA MULTIFUNCIÓN PARA 16 MÓDULOS SNAP MOD. SNAP-PAC-RCK16.
130	LABORATORIO	CIICAp	3	PZA.	MODULO DE ALTA DENSIDAD, 32 CANALES, SALIDA DE 5-60 VCD, CARGA EN SURTIDOR. MOD. SNAP-ODC-32-SRC.
131	LABORATORIO	CIICAp	3	PZA.	ARNES PARA SNAP-ODC-32-SRC MODELO SNAP-HD-CBF6.
132	LABORATORIO	CIICAp	3	PZA.	MODULO DE ALTA DENSIDAD, 16 CANALES, ENTRADA DE 10-32 VCD MOD. SNAP-IDC-16.
133	LABORATORIO	CIICAp	3	PZA.	ARNES PARA SNAP-IDC-16 MOD. SNAP-HD-ACF6.
134	LABORATORIO	CIICAp	10	PZA.	MODULO DE ENTRADA ANALÓGICA, 8 CANALES, TERMOPAR TIPO B,C,E,G,J,K,N,R,S O T, +/-75, +/-25 Mv, MOD. SNAP-AITM-8.
135	LABORATORIO	CIICAp	2	PZA.	MODULO DE ENTRADA ANALÓGICA, 8 CANALES, -10 VCD A +10 VCD. MOD. SNAP-AIV-8
136	LABORATORIO	CIICAp	2	PZA.	MODULO DE SALIDA ANALÓGICA DE VOLTAJE, 2 CANALES, -10 A +10 VCD. APROBADO POR FACTORY MUTUAL MOD. SNAP-AOV-27
137	LABORATORIO	CIICAp	3	PZA.	MODULO DE SALIDA DIGITAL, 4 CANALES, AISLADOS, 12-250 VCA, LÓGICA 5 VCD. MOD. SNAP-OAC5-i
138	LABORATORIO	CIICAp	4	PZA.	MODULO DE ENTRADA DIGITAL, 4 CANALES, 10-32 VCD, LÓGICA 5 VCD. MOD. SNAP-IDC5-i
139	LABORATORIO	CIICAp	2	PZA.	MODULO DE SALIDA ANALÓGICA DE VOLTAJE, 2 CANALES, 0 A +10 VCD. APROBADO POR FACTORY MUTUAL. MOD. SNAP-AOV-25
140	LABORATORIO	CIICAp	1	PZA.	MODULO DE ENTRADA ANALÓGICA DE CORRIENTE, 8 CANALES, -20mA a +20mA. MOD. SNAP-AIMA-8.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE MORELOS.

**COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
LICITACIÓN PÚBLICA 13/2013**

141	LABORATORIO	CIICAp	3	PZA.	FUENTE DE PODER: SALIDA DE 5VCD A 4 A, ENTRADA 120 VCA. APROBADA POR FACTORY MUTUAL.
142	LABORATORIO	CIICAp	4	PZA.	MODULO DE CONTROL DE RELEVADORES (X8), ACTIVACIÓN CON 5V.
143	LABORATORIO	CIICAp	3	PZA.	SALIDA DE 24 VCD A 0.75 A PARA ALIMENTAR LAZOS DE CONTROL, ENTRADA 95-130 VCA. APROBADA POR FACTORY SNAP-PS24.
144	LABORATORIO	CIICAp	14	PZA.	CABLE DE COBRE CON FORRO DE ASBESTO, CALIBRE 14. BOBINA DE 100 MTS. (250°C).
145	LABORATORIO	CIICAp	600	PZA.	TERMINALES DE CONEXIÓN PARA ALTA TEMPERATURA.
146	COMPUTO	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	15	PZA.	COMPUTADORA MCA ACER, MOD: ASPIRE ALL IN ONE AZ1800 PROCESADOR INTEL PENTIUM CD6540 A 2.5 GHZ. MEMORIA DE 2GB, DDR3 A 7200 RPM, UNIDAD GRABADORA DVD-RW, TECNOLOGÍA GIGABIT ETHERNET, WINDOWS 7 HOME BASIC DE 64 BITS, MOUSE Y TECLADO, LECTOR MULTITARJETA, GRÁFICOS INTEGRADOS. PANTALLA LED 20".



ANEXO 1-B

“ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES SOLICITADOS”

PARTIDAS DESIERTAS PROVENIENTES DEL PROCEDIMIENTO LICITATORIO LP08/2013.

IT	RUBRO	USUARIO FINAL	CANTIDAD	ESPECIE	DESCRIPCIÓN
16V	LABORATORIO	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MEDICOS	1	PZA.	JERINGA DE OIDOHP 2 OZ
17V	LABORATORIO	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MEDICOS	1	PZA.	JERINGA PARA OIDOHP 6 OZ
23V	LABORATORIO	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MEDICOS	3	JGO.	PIEDRA ARCANZA
47V	LABORATORIO	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MEDICOS	1	PZA.	ASPIRADOR PORTATIL DE PILA RECARGABLE MOD 7E-D
48V	LABORATORIO	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MEDICOS	3	PZA.	GLUCOMETRO ACCUCHEK ACTIVE ROCHE
52V	COMPUTO	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MEDICOS	1	PZA.	MACBOOK PRO 15" QUAD CORE INTEL CORE i7 DE 2.6 GHZ. TURBO BOOST DE HASTA 3.6 GHZ, MEMORIA DE 8GB DE 1600MHZ, DISCO DURO DE 750GB DE 5400RPM 1INTEL HD GRAPHICS 4000NVIDIA GEFORCE GT 650M CON 1GB DE MEMORIA GDDR5 (MD104E/A)
57V	LABORATORIO	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MEDICOS	1	PZA.	CAMILLA HOSPITALARIA
62V	LABORATORIO	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MEDICOS	50	PZA.	VENDAS ELASTICAS DE 30 CM
71V	LABORATORIO	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MEDICOS	20	GLS.	ALCOHOL GALÓN C/4LTS.
72V	LABORATORIO	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MEDICOS	2	GL.	ESTERICIDE C/4LTS.
73V	LABORATORIO	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MEDICOS	5	GL.	ALCACIDE GALON DE 4 LITROS LÍQUIDO.
75V	LABORATORIO	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MEDICOS	5	PZA.	ALCACIDE DE 4LT POLVO
80V	LABORATORIO	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MEDICOS	20	CAJA	JERINGA DESECHABLE DE 3ML. C/AGUJA CAJA C/100.
84V	LABORATORIO	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MEDICOS	20	PAQUETE	CUBREBOCAS PAQUETE C/100 PZAS.
86V	LABORATORIO	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MEDICOS	3	CAJA	CINTA TRANSPORT C/24 PZAS.
87V	LABORATORIO	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MEDICOS	20	FRASCO	DEXTROSIT C/50 TIRAS.
88V	LABORATORIO	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MEDICOS	50	PZA.	CONECTORES PARA NEBULIZAR C/MASCARILLA.
92V	LABORATORIO	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MEDICOS	1	PZA.	MONITOR PARA DESFIBRILADOR
105V	MOBILIARIO	FACULTAD DE COMUNICACIÓN HUMANA	1	PZA.	APC REPLACEMENT BATTERY CARTDRIGE #14 PARA NO BREAK



					MATRIX-UPS HX 50000XR POTENCIA MAXIMA DE 5KVA.
113V	MOBILIARIO	PROGRAMA UNIVERSITARIO PARA LA INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	2	PZA.	SILLA SECRETARIAL MOD RS-500 ELEVACIÓN NEUMATICA, BASE DE 5 PUNTAS, ASIENTO Y RESPALDO ERGONOMICAMENTE DISEÑADOS PARA MAXIMO CONFORT, CON ACOJINAMIENTO EN POLIURETANO INYECTADO DE 53 KG/M3 DE DENSIDAD, CON RETARDANTE A LA FLAMA, TAPIZ EN TELA COLOR A ELEGIR.
116V	MOBILIARIO	PROGRAMA UNIVERSITARIO PARA LA INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	5	PZA.	SILLA DE VISITA MOD. HILTON-V CON BASE DE TRINEO, RESPALDO EN RED Y ASIENTO EN MESCH COLOR NEGRO.
117V	MOBILIARIO	PROGRAMA UNIVERSITARIO PARA LA INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1	PZA.	SILLON EJECUTIVO MOD. KUTNO A, RESPALDO ALTO GIRATORIO, RECLINABLE, AJUSTE DE ALTURA NEUMATICO, BASE DE 5 PUNTAS CON REGATON, TAPIZ EN PIEL COLOR NEGRO.
118V	LABORATORIO	FACULTAD DE CIENCIAS	1	PZA.	MICROSCOPIO BINOCULAR INVERTIDO MODELOS TI-S MARCA NIKON. EQUIPADO CON CONDENSADOR MANUAL LWD 0.52NA. FUNDA PROTECTORA DE NYLON. ECLIPSE TABLET PAD ILUMINADOR DIASCOPICO, ILUMINACIÓN 100 W PILAR INCLINABLE SUMINISTRADO CON EL PORTA CONDENSADOR DESMONTABLE, DIFUSOR PORTALAMPARAS PRECENTADA 3 BOMBILLAS DE 12 V-100W; FUENTE DE ALIMENTACIÓN 100-240V SALIDA REGULADA DC PORTALAMPARAS 100WCR CABLE REMOTO CABLE 120V, TUBO OCULAR D SIEDENTOPF TIPO, 25° ANGULO DE



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE MORELOS.

COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
LICITACIÓN PÚBLICA 13/2013

					<p>INCLINACIÓN DE LOS OJOS, LA DISTANCIA INTERPUPILAR 51-80MM, IMAGEN DERECHA, EL ANILLO DE BLOQUEO PARA UN AJUSTE DIOPTRAS, LENTE BERTRAND. UNIDAD BASE DEL TUBO OCULAR TI-T-BS CON CAMARA DE PUERTO LATERAL INCLUYE 1X ISO ADAPTADOR C-MOUNT 2 OCULARES 10X W CON AJUSTE DE DIOPTRIAS F.O.V. 22MM, CONDENSADOR DE TORRETA CON CINCO POSICIONES CON DIAFRAGMA DE APERTURA; TAPAS ANTIPOLVO SE USA PARA CUBRIR PUESTOS VACIOS DEL SISTEMA DE CONDENSADOR. LENTE DEL CONDENSADOR DEL SISTEMA -NA 0,52, OD 30MM; PH-1 MODULO DE LWD, TE-C (10X, 20X), PH-2 MODULO DE LWD, TEC-C (40X, 60X SECO) PLATINA MECANICA FIJA, REVOLVER SEXTUPLE. FILTRO 45MM, NCB 11, BALANCE DE LUZ; FILTER 45MM, GIF (546/60), FILTER 45MM, ABSORCIÓN DE CALOR; OBJETIVO CFI PLAN FUOR DLL 10X NA 0.3 WD 16MM; OBJETIVO CFI S PLAN FUOR ELWD ADM 20XC N.A. 0.45 PH1; OBJETICO CFI S PLAN FLUOR ELWD ADM 40XC N.A. 0.6 PH2, CARRO PORTA MUESTRAS, PORTA CAJA PETRI DE 35 MM, PORTA PLACAS TERASAKI, PORTALAMINILLAS, RETICULA PARA OCULAR DE 27 MM DE DIAMETRO 10MM CON GRADUACIÓN EN 100. CAMARA DIGITAL MODELO D7000 MARCA</p>
--	--	--	--	--	--



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE MORELOS.

COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
LICITACIÓN PÚBLICA 13/2013

					NIKON DE 16.2 MEGAPIXELES, LIVE VIEW, INTERFAZ HDMI, FUNCIÓN DE LUPA CON MODELO LIVE VIEW, FUNCIÓN DE VIDEO FULL HD. INCLUYE NO BREAK/REG MT 800 VA 50 MINS RESP 10 CONT GT3A. PRECIO LAB PUESTO EN SU ALMACEN EN DOLARES AMERICANOS.
134V	MOBILIARIO	DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN Y DESARROLLO	2	PZA.	LIBRERO DE DOS PUERTAS SIN CHAPA 60 CMS FRENTE X 1.80 ALTO CINCO REPISAS INTERNAS COLOR CHOCOLATE

En las partidas en que se mencione alguna marca ésta es únicamente como referencia técnica, pudiendo el proveedor ofertar otras marcas siempre y cuando cumpla con todas las especificaciones técnicas solicitadas.



ANEXO 2
“PROPUESTA ECONÓMICA”

“Formato para la presentación de la propuesta económica”, (Este anexo deberá presentarse debidamente firmado por el Representante Legal del Licitante o por la persona que se designe por el participante y que cuente con facultades para la firma del contrato en caso de ser adjudicado).

El Licitante deberá elaborar su propuesta económica de conformidad con el siguiente formato:

DATOS DEL LICITANTE:

NOMBRE:	
PROCEDIMIENTO:	
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE:	

PARTIDA	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL ANTES DE IVA
SUBTOTAL:					
IVA:					
TOTAL:					

Anotar el importe total de la propuesta con letra

Nota: Además deberá anotarse en el presente cuadro lo siguiente:

La vigencia de los precios (deberán ser fijos y firmes durante 60 días naturales a partir de la emisión del fallo).

Moneda que cotiza, pesos mexicanos.

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE



ANEXO 3

“LISTA DE VERIFICACIÓN PARA REVISAR PROPOSICIONES”

PROCEDIMIENTO: _____ FECHA: _____

NOMBRE DEL PROVEEDOR: _____

N°	DESCRIPCIÓN	PRESENTADO (CUMPLE)	
		SI	NO
1	ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE, EN EL QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, CONOCER EL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS CONEXOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, LA LEY DE LA MATERIA Y SU REGLAMENTO, LAS PRESENTES BASES, SUS ANEXOS Y EN SU CASO, LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES. ANEXO 4 FORMATO A.		
2	ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE EN EL QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DEBIDAMENTE FIRMADO (NO RUBRICADO) POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR A NOMBRE DE SU REPRESENTADA, LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA, PREFERENTEMENTE COMO SE SEÑALA EN EL ANEXO 4 FORMATO B DE ESTA CONVOCATORIA (FORMATO DE ACREDITACIÓN CONFORME AL ARTÍCULO 48 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO).		
3	ESCRITO DEL LICITANTE ELABORADO EN PAPEL MEMBRETADO, DIRIGIDO A LA UNIVERSIDAD, DEBIDAMENTE FIRMADO AUTÓGRAFAMENTE (NO RÚBRICA) POR EL REPRESENTANTE LEGAL, EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE QUE SU REPRESENTADA CUMPLE CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 35 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO RELACIONADO CON LA NACIONALIDAD MEXICANA DE LA EMPRESA PARTICIPANTE. ANEXO 4 FORMATO C.		
4	DECLARATORIA, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, ELABORADA PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO, DIRIGIDO A LA UNIVERSIDAD, DEBIDAMENTE FIRMADA AUTÓGRAFAMENTE (NO RÚBRICA) POR EL REPRESENTANTE LEGAL EN LA QUE MANIFIESTE QUE LOS BIENES OFERTADOS, CUMPLEN CON LAS NORMAS DE CALIDAD (NORMAS OFICIALES MEXICANAS, NORMAS MEXICANAS O LAS NORMAS PROPIAS DE CALIDAD DE LA EMPRESA) DEBIENDO ENUNCIARLAS, DE ACUERDO A LOS ARTÍCULOS 20 FRACCIÓN VII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS DEL SECTOR PÚBLICO” Y 31 DE SU REGLAMENTO Y 53 Y 55 DE LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN ANEXO 4 FORMATO D.		
5	DECLARACIÓN POR ESCRITO, EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, DIRIGIDO A LA UNIVERSIDAD Y FIRMADO AUTÓGRAFAMENTE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE, EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL LICITANTE, SUS ACCIONISTAS Y REPRESENTANTES, NO SE ENCUENTRAN EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y ARTÍCULO 25 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS CONEXOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS. ESTA DECLARACIÓN POR ESCRITO DEBERÁ ESTAR REDACTADA PREFERENTEMENTE DE ACUERDO AL FORMATO DESCRITO EN EL ANEXO 4 FORMATO E DE ESTA CONVOCATORIA.		
6	CARTA DEL LICITANTE PREVISTA EN LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 39 Y 48 DE SU REGLAMENTO, DIRIGIDA A LA UNIVERSIDAD EN LA QUE PRESENTE UNA DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD, ELABORADA EN PAPEL MEMBRETADO DEBIDAMENTE FIRMADA AUTÓGRAFAMENTE (NO RÚBRICA) POR EL REPRESENTANTE LEGAL, DONDE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE POR SÍ MISMOS O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁN DE ADOPTAR CONDUCTAS , PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA UNIVERSIDAD, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS LICITANTES. ANEXO 4 FORMATO F DE ESTA CONVOCATORIA.		
7	PRESENTACIÓN DE MUESTRAS FÍSICAS DE LA ROPA Y CALZADO, CON SELLO DE RECIBIDO DEL ALMACÉN. FORMATO G.		
8	EN CASO DE QUE EL LICITANTE HAGA UNA PRESENTACIÓN CONJUNTA DE PROPOSICIONES DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 34 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 44 DE SU REGLAMENTO, SE DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA SIMPLE PARA SU COTEJO DEL CONVENIO QUE CELEBRAN Y FIRMAN LAS PERSONAS QUE INTEGREN DICHA AGRUPACIÓN, EN CASO DE QUE NO HAGA UNA PRESENTACIÓN CONJUNTA DE PROPOSICIONES, DEBERÁ PRESENTAR ESTA CARTA CON LA LEYENDA “NO APLICA”. ANEXO 4 FORMATO H.		
9	ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DIRIGIDO A LA UNIVERSIDAD EN PAPEL MEMBRETADO DEBIDAMENTE FIRMADO AUTÓGRAFAMENTE (NO RÚBRICA), POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN EL QUE MANIFIESTE QUE SU REPRESENTADA SE ENCUENTRA AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE SUS PROPOSICIONES EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, ASIMISMO DEBERÁ ANEXAR COPIA SIMPLE DE UNA FACTURA A FIN DE QUE LA CONVOCANTE PUEDA VERIFICAR Y ACTUALIZAR SUS DATOS FISCALES. ANEXO 4 FORMATO I.		
10	COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL QUE FIRMA LAS PROPUESTAS, CON FOTOGRAFÍA Y FIRMA LEGIBLE. (SOLAMENTE SE ACEPTARÁN: CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL VIGENTE , PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL, TRATÁNDOSE DE EXTRANJEROS EL DOCUMENTO MIGRATORIO VIGENTE QUE CORRESPONDA, EMITIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, CERTIFICADO DE MATRÍCULA CONSULAR, EXPEDIDO POR LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES O EN SU CASO POR LA OFICINA CONSULAR DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN DONDE SE ENCUENTRE EL CONNACIONAL, O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO OFICIAL, ESTOS ÚLTIMOS EN CASO DE SER DE NACIONALIDAD EXTRANJERA). ANEXO 4 FORMATO J.		
11	CARTA DEL LICITANTE, ELABORADA EN PAPEL MEMBRETADO, DIRIGIDA A LA UNIVERSIDAD, DEBIDAMENTE FIRMADA		



	AUTÓGRAFAMENTE (NO RÚBRICA), POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE, EN APEGO AL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 48 DE SU REGLAMENTO, EN LA QUE SU FIRMANTE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA , SIN QUE RESULTE NECESARIO ACREDITAR SU PERSONALIDAD JURÍDICA. ANEXO 4 FORMATO K.		
12	CARTA DEL LICITANTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD ELABORADA EN PAPEL MEMBRETADO, DIRIGIDA A LA UNIVERSIDAD, DEBIDAMENTE FIRMADA AUTÓGRAFAMENTE (NO RÚBRICA), POR EL REPRESENTANTE LEGAL, CON LA MANIFESTACIÓN DE QUE LOS BIENES QUE ENTREGARÁN SERÁN DE LA COMPOSICIÓN REQUERIDA POR LA CONVOCANTE, QUE GARANTIZA LA CALIDAD DE LOS BIENES, POR LO QUE EN CASO CONTRARIO, EL LICITANTE GANADOR SE COMPROMETE A SUSTITUÍRLA EN UN TÉRMINO NO MAYOR DE CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, OBLIGACIÓN QUE PODRÁ SER EXIGIBLE INCLUSIVE DENTRO DE LOS SEIS MESES SIGUIENTES A LA CONCLUSIÓN DEL PLAZO ANTES MENCIONADO, INDEPENDIEMENTE DE LAS SANCIONES QUE SE HAGA ACREEDOR EL LICITANTE GANADOR. ANEXO 4 FORMATO L.		
13	CARTA DEL LICITANTE ELABORADA EN PAPEL MEMBRETADO, DIRIGIDA A LA UNIVERSIDAD, DEBIDAMENTE FIRMADA AUTÓGRAFAMENTE (NO RÚBRICA), POR EL REPRESENTANTE LEGAL, EN LA QUE MANIFIESTE QUE LA TOTALIDAD DE LOS BIENES PRESENTADOS EN CASO DE SER ADJUDICADO, SERÁN NUEVOS Y ENTREGADOS EN SU EMPAQUE ORIGINAL EN PERFECTAS CONDICIONES , COMPROMETIÉNDOSE A QUE EN CASO DE QUE LOS BIENES ENTREGADOS LLEGUEN DETERIORADOS O DAÑADOS O NO CORRESPONDAN A LO ADJUDICADO, DEBERÁN SER SUSTITUIDOS A MÁS TARDAR EN UN TÉRMINO DE NO MAYOR DE CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES. ANEXO 4 FORMATO M.		
14	ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE, EN EL QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NO HA GENERADO ALGÚN CONFLICTO LEGAL A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, O BIEN, QUE HAYA INTERVENIDO O ESTÉ INTERVINIENDO COMO COLITIGANTES O TERCEROS LLAMADOS A JUICIO EN ALGÚN ASUNTO PENAL, LABORAL, ADMINISTRATIVO O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE. ANEXO 4 FORMATO N.		
15	ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE, EN EL QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE POR SU CONDUCTO NO PARTICIPAN EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, PERSONAS FÍSICAS O MORALES, QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS POR RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, EN LOS TÉRMINOS DEL TÍTULO QUINTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. ANEXO 4 FORMATO O.		
16	CARTA EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE, EN DONDE SE COMPROMETE EN CASO DE QUE RESULTE ADJUDICADO, A REPARAR LOS POSIBLES DAÑOS Y/O PERJUICIOS QUE SE OCASIONEN AL NO SUMINISTRAR LOS BIENES EN LOS PLAZOS Y TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO. ANEXO 4 FORMATO P.		
17	ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE, EN EL CUAL SEÑALE QUE LA OFERTA ESTARÁ VIGENTE 60 (SESENTA) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. ANEXO 4 FORMATO Q.		
18	TRATÁNDOSE DE EQUIPO DE CÓMPUTO, ADEMÁS DE LA DOCUMENTACIÓN ANTES SEÑALADA, EL LICITANTE DEBERÁ ANEXAR CARTA DE FABRICANTE Y/O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN HOJA MEMBRETADA Y DEBIDAMENTE FIRMADA. ANEXO 4 FORMATO R		
19	COPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.		

DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPUESTA ECONÓMICA

DOCUMENTO SOLICITADO	PRESENTADO	
	SI	NO
LA COTIZACIÓN DE LOS BIENES OFERTADOS, INDICANDO EL PRECIO UNITARIO, SUBTOTAL Y EL IMPORTE TOTAL. ANEXO 2.		

MONTO DE LA PROPUESTA:

SUBTOTAL:	\$
IVA:	\$
TOTAL:	\$

Nota:

Para mejor conducción de este concurso, preferentemente se deberán utilizar los formatos integrados a la misma, los cuales contienen los datos mínimos necesarios.

Podrán utilizar documentos membretados de su empresa los cuales deberán cumplir cuando menos con los datos solicitados en cada formato.

El presente formato, servirá como guía para la recepción de la documentación; la convocante recibe la documentación en forma cuantitativa, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las propuestas.



ANEXO 4

“FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE”

(Los licitantes podrán considerar los formatos para cumplir con los requisitos solicitados por la Convocante, los cuales deberán exhibirse con firma autógrafa por la persona que se designe el licitante y que cuente con facultades para la firma del contrato en caso de ser adjudicado).

FORMATO “A”

DECLARACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.
PRESENTE**

_____(NOMBRE) en mi carácter de Representante Legal de la empresa _____
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, manifiesto conocer el contenido del Reglamento General de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios Conexos de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, las presentes bases, sus anexos y en su caso, las modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
Y/O CARGO QUE OSTENTA



FORMATO B
Formato de acreditación conforme al artículo 48 fracción V del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

DECLARACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.
PRESENTE

_____(NOMBRE)_____, manifiesto BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que los datos aquí asentados, son ciertos y cuento con facultades suficientes para suscribir las proposiciones en el presente procedimiento N° (Número del procedimiento) a nombre y representación de _____(NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL)_____.

PERSONA FÍSICA Y/O MORAL

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: _____
DOMICILIO: _____
COLONIA: _____
C.P. _____
DELEGACIÓN O MUNICIPIO: _____
ENTIDAD FEDERATIVA: _____
TELÉFONO: _____ FAX: _____
CORREO ELECTRÓNICO: _____
DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL: _____

PERSONA MORAL

NÚMERO DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA: _____
FECHA: _____REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL
COMERCIO: _____Y FECHA _____
NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FE DE LA MISMA: _____

RELACIÓN DE ACCIONISTAS:

APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRE(S)

REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA: _____
NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE: _____
DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES: _____

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: _____
FECHA: _____
NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE OTORGÓ: _____

(LUGAR Y FECHA)

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
Y/O CARGO QUE OSTENTA



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE MORELOS.

COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
LICITACIÓN PÚBLICA 13/2013

FORMATO C

Carta de nacionalidad mexicana y que es proveedor directo de los bienes solicitados por la convocante de conformidad con el artículo 35 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y servicios del Sector Público.

DECLARACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

Razón Social del Licitante:

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.
PRESENTE**

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 35 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, manifiesto BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que mi representada es de nacionalidad mexicana y que es proveedora de los bienes solicitados por la convocante.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
Y/O CARGO QUE OSTENTA



FORMATO D

Declaro bajo protesta de decir verdad que los bienes que se ofertan, cumplen con normas de calidad (Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Normas Nacionales o Normas de Referencia Aplicables)

DECLARACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

(ESCRITO FIRMADO, SELLADO O EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE PREFERENTEMENTE)

Numero de procedimiento: _____

“Nombre del Procedimiento”

Lugar y Fecha: _____

Razón Social del licitante:

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.

PRESENTE:

Los licitantes deberán presentar escrito, firmado por el representante legal, bajo protesta de decir verdad de que los bienes ofertados, cumplen con las normas de calidad (Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Normas Internacionales o las Normas de Referencia Aplicables; o las normas propias de calidad de la empresa) debiendo enunciarlas, de acuerdo a los artículos 20 Fracción VII de “LA LEY” y 31 de su Reglamento y 53 y 55 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

Para el caso de los bienes que no se encuentren contemplados en las normas anteriormente señaladas, el licitante deberá indicar dentro de la misma redacción de la carta que los bienes cotizados cumplen con las normas aplicables referentes al producto que se está ofertando.

ATENTAMENTE

Nombre de la Empresa

R.F.C. de la empresa

El Representante Legal de la Empresa

Nombre:

R.F.C. del Representante Legal

Firma del Representante Legal



FORMATO E

**Formato de carta en cumplimiento a lo ordenado por los Artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones,
Arrendamientos**

DECLARACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

Razón Social del Licitante:

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.
PRESENTE**

En cumplimiento a lo ordenado por los **artículos 50 y 60** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y para los efectos de presentar propuestas y en su caso, poder celebrar el CONTRATO respectivo con la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, en relación a la convocatoria **N° _____**, manifiesto BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que conocemos el contenido de los artículos en cuestión, así como sus alcances legales y que la empresa que represento, sus accionistas y representantes, no se encuentran en ninguno de los supuestos que establecen los preceptos legales antes citados, ni de los establecidos por el **artículo 25** del Reglamento General de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Conexos de la UAEM.

ATENTAMENTE

Nombre de la Empresa

R.F.C. de la empresa

El Representante Legal de la Empresa

Nombre:

R.F.C. del Representante Legal

Firma del Representante Legal



FORMATO F

Declaración de Integridad de conformidad con lo que señalan los artículo 29 fracción IX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 39 y 48 de su Reglamento y Servicios del Sector Público

DECLARACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

(Membrete del Licitante)

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.
PRESENTE**

Fecha:

AT'N C.P. María Dolores Sánchez Campos
Directora de Recursos Materiales.

Por medio del presente escrito, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, manifiesto que en relación al procedimiento de Invitación a cuando menor tres personas N° _____ relativo a (NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO), por sí mismo ó a través de interpósita persona, me abstendré de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas en relación a los demás licitantes.

A T E N T A M E N T E
Nombre del PARTICIPANTE

El Representante Legal
Nombre:
R.F.C. del Representante Legal

Firma del Representante Legal



FORMATO G
Relación de Muestras

Razón Social del licitante:

Se hace entrega de las muestras físicas de las siguientes partidas:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN
LA QUE COTICE	PROPORCIONAR LA DESCRIPCIÓN DEL BIEN A COTIZAR.

Lo anterior para los fines y efectos a que haya lugar.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
Y/O CARGO QUE OSTENTA



FORMATO H

En caso de presentar proposiciones conjuntas, los PARTICIPANTES deberán observar en su propuesta lo establecido por el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en un formato libre, el cual deberá cumplir con los requisitos solicitados en la presente convocatoria relacionadas con este asunto y todos aquellos que señala la normatividad vigente en la materia.

FORMATO I

Carta bajo de manifestación en la que su representada se encuentra al corriente en sus obligaciones fiscales artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.
PRESENTE

Declaro BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que mi representada se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales a la fecha de la presentación de sus proposiciones en términos del **artículo 32-D** del Código Fiscal de la Federación.

ATENTAMENTE

Nombre de la Empresa

R.F.C. de la empresa

El Representante Legal de la Empresa

Nombre:

R.F.C. del Representante Legal

Firma del Representante Legal



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE MORELOS.

COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
LICITACIÓN PÚBLICA 13/2013

FORMATO J

Identificación oficial vigente del Representante Legal que firma las propuestas.

FORMATO K

Carta de facultades suficientes para comprometerse de conformidad con el artículo 29 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y servicios del Sector Público y 48 de su Reglamento.

Razón Social del Licitante:

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.
PRESENTE**

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 29 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 48 de su Reglamento, manifiesto BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que cuento con facultades suficientes para comprometer a mi representada a cumplir con todos los términos y condiciones de la presente convocatoria.

ATENTAMENTE

Nombre de la Empresa

R.F.C. de la empresa

El Representante Legal de la Empresa

Nombre:

R.F.C. del Representante Legal

Firma del Representante Legal



FORMATO L
Carta de calidad de los bienes.

Razón Social del Licitante:

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.
PRESENTE:

Declaro bajo protesta de decir verdad a nombre de mi representada, que los bienes que entregaré serán de las especificaciones requeridas por la convocante, y garantizo la calidad de los mismos en cuanto a sus materiales de fabricación, su durabilidad y su funcionamiento, por lo que en caso de que presentaran algún desperfecto, daño o un mal funcionamiento en cualquiera de sus partes y/o componentes, mi representada se compromete a sustituirlos en un término no mayor de cinco días hábiles contados a partir de la notificación por parte de la DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, obligación que podrá ser exigible inclusive hasta dentro de los seis meses siguientes a la conclusión del mismo, independientemente de las sanciones que se haga mi representada se haga acreedor.

ATENTAMENTE

Nombre de la Empresa

R.F.C. de la empresa

El Representante Legal de la Empresa

Nombre:

R.F.C. del Representante Legal

Firma del Representante Legal



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE MORELOS.

COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
LICITACIÓN PÚBLICA 13/2013

FORMATO M

Carta compromiso de entrega de bienes.

Razón Social del licitante:

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.
PRESENTE:**

Declaro bajo protesta de decir verdad a nombre de mi representada, que en caso de resultar adjudicada me comprometo a entregar los bienes nuevos y en su empaque original en perfectas condiciones. Para el caso de que los bienes entregados lleguen deteriorados, dañados o no correspondan a lo adjudicado, me comprometo a sustituirlos a más tardar en un término no mayor a cinco días hábiles contados a partir del día siguiente de la entrega.

ATENTAMENTE

Nombre de la Empresa

R.F.C. de la empresa

El Representante Legal de la Empresa

Nombre:

R.F.C. del Representante Legal

Firma del Representante Legal



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE MORELOS.

COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
LICITACIÓN PÚBLICA 13/2013

FORMATO N

Escrito de que no ha generado algún conflicto legal a la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, o bien, que haya intervenido o esté interviniendo como colitigantes o terceros llamados a juicio en algún asunto penal, laboral, administrativo o de cualquier otra índole.

DECLARACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

Razón Social del Licitante:

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.
PRESENTE**

Por medio del presente escrito, manifiesto BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que la empresa que represento no ha generado algún conflicto legal a la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, o bien, que haya intervenido o esté interviniendo como colitigantes o terceros llamados a juicio en algún asunto penal, laboral, administrativo o de cualquier otra índole.

ATENTAMENTE

Nombre de la Empresa

R.F.C. de la empresa

El Representante Legal de la Empresa

Nombre:

R.F.C. del Representante Legal

Firma del Representante Legal



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE MORELOS.

COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
LICITACIÓN PÚBLICA 13/2013

FORMATO O

Escrito de que no participan en el presente procedimiento, personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en términos del Título Quinto de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

DECLARACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

Razón Social del Licitante:

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.
PRESENTE**

Por medio del presente escrito, manifiesto BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que en el presente procedimiento no participan personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en términos del Título Quinto de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

ATENTAMENTE

Nombre de la Empresa

R.F.C. de la empresa

El Representante Legal de la Empresa

Nombre:

R.F.C. del Representante Legal

Firma del Representante Legal



FORMATO P

Escrito en el que el licitante se compromete en caso de que resulte adjudicado a reparar los posibles daños y/o perjuicios que se ocasionen al no prestar el servicio requerido de acuerdo a los términos del contrato.

Razón Social del licitante:

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.
PRESENTE**

Por medio del presente escrito, mi representada se compromete en caso de que resulte adjudicada, a reparar los posibles daños y/o perjuicios que se ocasionen al no prestar el servicio requerido de acuerdo a los términos del contrato.

ATENTAMENTE

Nombre de la Empresa

R.F.C. de la empresa

El Representante Legal de la Empresa

Nombre:

R.F.C. del Representante Legal

Firma del Representante Legal



FORMATO Q

Escrito en el cual señale que la oferta estará vigente 60 (sesenta) días naturales contados a partir de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.

Razón Social del Licitante:

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.
PRESENTE**

Por medio del presente escrito, mi representada manifiesta su compromiso en mantener vigente su oferta y precios fijos a partir de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones y hasta el 13 de diciembre de 2013.

ATENTAMENTE

Nombre de la Empresa

R.F.C. de la empresa

El Representante Legal de la Empresa

Nombre:

R.F.C. del Representante Legal

Firma del Representante Legal



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE MORELOS.

COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
LICITACIÓN PÚBLICA 13/2013

FORMATO R

Carta Fabricante Y/O Distribuidor Autorizado.

Razón Social del Licitante:

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.
PRESENTE**

Tratándose de equipo de cómputo, además de la documentación antes señalada, el licitante deberá anexar carta de fabricante y/o distribuidor autorizado en hoja membretada y debidamente firmada.

ATENTAMENTE

Nombre de la Empresa

R.F.C. de la empresa

El Representante Legal de la Empresa

Nombre:

R.F.C. del Representante Legal

Firma del Representante Legal



ANEXO 5

“FORMATO PARA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO”

(NOMBRE DE LA AFIANZADORA), EN EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE LE OTORGÓ EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 5° Y 6° DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS, SE CONSTITUYE FIADORA POR LA SUMA DE: **(ANOTAR EL IMPORTE QUE PROCEDA DEPENDIENDO DEL PORCENTAJE AL CONTRATO SIN INCLUIR EL IVA.)**-----

ANTE: LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, PARA GARANTIZAR POR (NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA), CON DOMICILIO EN (DOMICILIO DE LA EMPRESA), EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, DERIVADAS DEL CONTRATO DE (ESPECIFICAR QUE TIPO DE CONTRATO, SI ES DE ADQUISICIÓN, PRESTACIÓN DE SERVICIO, ETC.) NÚMERO (NÚMERO DE CONTRATO) DE FECHA (FECHA DE SUSCRIPCIÓN), QUE SE ADJUDICÓ A DICHA EMPRESA CON MOTIVO DEL (ESPECIFICAR EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN QUE SE LLEVÓ A CABO, PROCEDIMIENTO PÚBLICA, INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ADJUDICACIÓN DIRECTA, Y EN SU CASO, EL NÚMERO DE ÉSTA), RELATIVO A (OBJETO DEL CONTRATO); LA PRESENTE FIANZA, **TENDRÁ UNA VIGENCIA DE (SE DEBERÁ INSERTAR EL LAPSO DE VIGENCIA QUE SE HAYA ESTABLECIDO EN EL CONTRATO)**, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, ASÍ COMO DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES QUE, EN SU CASO, SEAN INTERPUESTOS POR CUALQUIERA DE LAS PARTES Y HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE; AFIANZADORA (ESPECIFICAR LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA QUE EXPIDE LA GARANTÍA), EXPRESAMENTE SE OBLIGA A PAGAR A LA UNIVERSIDAD LA CANTIDAD GARANTIZADA O LA PARTE PROPORCIONAL DE LA MISMA, POSTERIORMENTE A QUE SE LE HAYAN APLICADO AL (PROVEEDOR, PRESTADOR DE SERVICIO, ETC.) LA TOTALIDAD DE LAS PENAS CONVENCIONALES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA (NÚMERO DE CLÁUSULA DEL CONTRATO EN QUE SE ESTIPULEN LAS PENAS CONVENCIONALES QUE EN SU CASO DEBA PAGAR EL FIADO) DEL CONTRATO DE REFERENCIA, MISMAS QUE NO PODRÁN SER SUPERIORES A LA SUMA QUE SE AFIANZA Y/O POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRA EL FIADO, ASÍ MISMO, LA PRESENTE GARANTÍA SOLO PODRÁ SER CANCELADA A SOLICITUD EXPRESA Y PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS; AFIANZADORA (ESPECIFICAR LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA QUE EXPIDE LA GARANTÍA), EXPRESAMENTE CONSIENTE: **A)** QUE LA PRESENTE FIANZA SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO ARRIBA INDICADO; **B)** QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL (PROVEEDOR, PRESTADOR DE SERVICIO, ETC.), A CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO, LA UNIVERSIDAD PODRÁ PRESENTAR RECLAMACIÓN DE LA MISMA DENTRO DEL PERIODO DE VIGENCIA ESTABLECIDO EN EL MISMO, E INCLUSO, DENTRO DEL PLAZO DE **DIEZ MESES**, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE CONCLUYA LA VIGENCIA DEL CONTRATO, O BIEN, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE LA UNIVERSIDAD NOTIFIQUE POR ESCRITO AL (PROVEEDOR, PRESTADOR DE SERVICIO, ETC.), LA RESCISIÓN DEL INSTRUMENTO JURÍDICO; **C)** QUE PAGARÁ A LA UNIVERSIDAD LA CANTIDAD GARANTIZADA O LA PARTE PROPORCIONAL DE LA MISMA, POSTERIORMENTE A QUE SE LE HAYAN APLICADO AL (PROVEEDOR, PRESTADOR DE SERVICIO, ETC.) LA TOTALIDAD DE LAS PENAS CONVENCIONALES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA (NÚMERO DE CLÁUSULA DEL CONTRATO EN QUE SE ESTIPULEN LAS PENAS CONVENCIONALES QUE EN SU CASO DEBA PAGAR EL FIADO) DEL CONTRATO DE REFERENCIA, MISMAS QUE NO PODRÁN SER SUPERIORES A LA SUMA QUE SE AFIANZA Y/O POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRA EL FIADO; **D)** QUE LA FIANZA SOLO PODRÁ SER CANCELADA A SOLICITUD EXPRESA Y PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS; **E)** QUE SI ES PRORROGADO EL PLAZO ESTABLECIDO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, O EXISTA ESPERA, LA VIGENCIA DE ESTA FIANZA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRÓRROGA O ESPERA; **F)** QUE LA FIANZA CONTINUARÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES QUE, EN SU CASO, SEAN INTERPUESTOS POR CUALQUIERA DE LAS PARTES, HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE, AFIANZADORA (ESPECIFICAR LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA QUE EXPIDE LA GARANTÍA), ADMITE EXPRESAMENTE SOMETERSE INDISTINTAMENTE, Y A ELECCIÓN DEL BENEFICIARIO, A CUALESQUIERA DE LOS PROCEDIMIENTOS LEGALES ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 93 Y/O 94 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS EN VIGOR O, EN SU CASO, A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y DEFENSA AL USUARIO DE SERVICIOS FINANCIEROS VIGENTE. FIN DE TEXTO.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE MORELOS.

COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
LICITACIÓN PÚBLICA 13/2013

ANEXO 6
“MODELO CONTRATO PEDIDO”

 <p>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS Av Universidad 1001 Col Chamilba Cuernavaca Mor. C.P. 62209 TELS.: 01(777)329-70-00 DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES TEL/FAX: 01(777)329-1023 R.F.C. UAE-671122-G49</p>		<p>www.ueam.mx</p> <p>INFORMACIÓN DEL PROVEEDOR</p> <p># PROVEEDOR</p>	
<p>DATOS FISCALES</p> <p>NOMBRE:</p> <p>DOMICILIO:</p> <p>CUIDAD:</p> <p>R.F.C.:</p>		<p>UNIDAD RESPONSABLE</p> <p>CONDICIONES DE ENTREGA</p> <p>LAB-UEAM</p> <p>UNIDAD SOLICITANTE</p> <p>LUGAR DE ENTREGA</p>	
<p>INFORMACIÓN DE COTIZACIÓN</p> <p>No. COTIZACIÓN</p> <p>DIAS MES AÑO TIEMPO DE ENTREGA</p> <p>2012</p>		<p>FAVOR DE CITAR ESTE NUMERO EN TODA SU CORRESPONDENCIA, FACTURAS, DOC'OS Y TEMPLATES</p> <p>CONTRATO PEDIDO No.</p> <p>AÑO SECUENCIA CAPTURADO</p> <p>2012 0000</p> <p>FECHA DIA MES AÑO HOJA</p> <p>2012 2012 DE</p> <p>NUMERO DE CONCURSO</p> <p>CLASIFICACION PRESUPUESTAL</p> <p>NUMERO DE REQUISICION</p> <p>NUMERO DE GASTO ORIGINAL</p> <p>DE</p> <p>LA REG ORIGINAL RECONSTRUYA EN EL TIEMPO NUMERO</p> <p>NO GASTO ADICIONAL</p> <p>TIPO DE GASTO</p>	
<p>INFORMACION DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS</p> <p>DESCRIPCION DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS</p>		<p>CODIGO/ISBN, NUMERO DE PARTE</p> <p>UNIDAD</p> <p>PRECIO UNITARIO</p> <p>IMPORTE</p>	
<p>Observaciones:</p> <p>Importe en letra</p>		<p>Subtotal Parcial</p> <p>Hoja anterior</p> <p>Desc.</p> <p>SubTotal</p> <p>IVA</p> <p>Total</p>	
<p>AUTORIZACION (Nº1)</p> <p>C.P. MA. DOLORES SANCHEZ CAMPOS DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES</p> <p>INCLUYE COTIZACION (ES) Y CUADRO COMPARATIVO</p>		<p>AUTORIZACION (Nº2)</p> <p>M.A. LEONOR ORDUÑA CANO DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS Y SERVICIOS</p> <p>DE ACUERDO AL TIEMPO DE ENTREGA MARCADO EN SU COTIZACION DE REFERENCIA Y FECHA DEL PEDIDO</p>	
<p>www.ueam.mx</p>		<p>FECHA LIMITE DE ENTREGA</p>	

AGRADECEREMOS ATENDERNOS CON EL PRESENTE PEDIDO DE ACUERDO A NUESTROS REQUERIMIENTOS Y SU COTIZACION PRESENTADA.
SIRVASE LEER Y FIRMAR EL REVERSO CONFIRMANDO LA ORDEN.



CLAUSULAS PARA RECEPCIÓN Y TRAMITE DE PEDIDOS EMITIDOS
POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

1.- DEL PEDIDO

1.1 Este pedido se basa en la cotización presentada por el proveedor ya sea en original, vía fax y/o por correo electrónico, la cual se encuentra en poder de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

1.2 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a surtirlo en el plazo estipulado por lo que cualquier modificación, aclaración o inconformidad sobre el contenido del mismo deberá efectuarse por escrito y en un plazo máximo de 2 días hábiles cuando se trate de artículos nacionales y 4 días hábiles para artículos de importación directa y de importación adquiridos en el país, después de la fecha de recepción, transcurrido este lapso **EL PEDIDO SE CONSIDERA DEFINITIVAMENTE ACEPTADO.**

1.3 La Universidad Autónoma del Estado de Morelos podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo, o bien exigir su cumplimiento. En ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanciones establecidas en la cláusula 3.3 de este pedido y las demás que marquen las leyes vigentes correspondientes.

1.4 Este pedido no es válido si presenta tachaduras, correcciones y/o alteraciones.

1.5 Los gastos por concepto de empaque, flete y acarreo, correrán por cuenta del proveedor, siempre y cuando no se especifique lo contrario en la cotización y se establezca en el pedido.

1.6 Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor con excepción del Impuesto al Valor Agregado.

1.7 Cuando así lo requiera la Universidad Autónoma del Estado de Morelos solicitará al proveedor entregar una fianza, a entera satisfacción de la Institución ya sea por anticipo o como garantía del cumplimiento de las obligaciones pactadas.

2.- DE LA GARANTÍA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCIÓN

2.1 El proveedor deberá garantizar la calidad de los materiales, equipos, productos, bienes y/o servicios ofrecidos y se obliga a su reposición, si al ser revisados y/o usados no corresponden a las especificaciones técnicas consignadas en el presente pedido.

2.2 La Universidad Autónoma del Estado de Morelos efectuará pruebas selectivas sobre la calidad de los materiales, equipos, productos, bienes y/o servicios pudiendo rechazar aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas.

2.3 Independientemente de las pruebas que realice la Universidad Autónoma del Estado de Morelos el proveedor deberá garantizar los materiales, equipos, productos, bienes y/o servicios por un plazo no menor a un año, contra defectos de fabricación.

3.- DE LA ENTREGA DE LOS ARTÍCULOS

3.1 El original de la factura deberá contener **Sello de la Unidad Solicitante, acompañada de Fecha, Firma, Nombre Completo y Cargo de quien recibió el material, equipo y/o servicio**, para lo cual el proveedor deberá presentar copias fotostáticas de la factura. La omisión del procedimiento indicado dará lugar, en forma sistemática a la devolución de los documentos presentados para trámite de cobro.

3.2 El incumplimiento en los plazos de entrega o en las cantidades solicitadas será motivo de la aplicación de una pena convencional del 0.5% diario al millar (días hábiles) y hasta un máximo del 10% sobre el monto total antes de IVA. Para efecto de la aplicación de esta sanción se tomará como fecha de entrega el día en que se reciba en el lugar de destino de la mercancía o almacén general, solicitando a la Unidad en caso de que la fecha de facturación no corresponda al mismo día de entrega, certifique la fecha de recepción.

3.3 Cuando el proveedor por causas plenamente justificadas, no pueda surtir los artículos, equipos y/o servicios solicitados en la fecha convenida, deberá solicitar por escrito a la Dirección de Adquisiciones, una ampliación al plazo de entrega fijado, en la inteligencia de que si el plazo solicitado se concede y dentro de éste no se surte el pedido, la sanción mencionada con anterioridad se aplicará desde la fecha inicialmente estipulada.

3.4 Solo podrán entregarse artículos y/o equipos distintos o que se consideren equivalentes a los estipulados en los pedidos, con autorización previa y por escrito de la Unidad Solicitante.

4.- DE LA FACTURACIÓN

4.1 Las facturas deberán describir las cantidades y la misma redacción del pedido, y deberá mostrar claramente los números de pedido, requisición y gasto. El original, si no es requerido por la Unidad en donde entrega, deberá presentarse en la Dirección de Adquisiciones.

4.2 Para efectos de pago en las condiciones del plazo, se entenderá que este comienza a partir de que el proveedor entregue sus documentos debidamente requisitados en Caja Universitaria.



EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR EL MATERIAL, EQUIPO, PRODUCTOS, BIENES Y/O SERVICIOS EN LOS TÉRMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUEJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEYES VIGENTES, EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

NUMERO DE PEDIDO	NO DE REQUISICION	NO DE GASTO

NOMBRE DE LA EMPRESA: _____
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: _____

NOMBRE Y CARGO²: _____
TELÉFONO: _____ CORREO ELECTRONICO: _____

RNVA	RNVA	FECHA LIMITE DE ENTREGA.

FECHA DE RECEPCIÓN DE PEDIDO: _____
FIRMA DE CONFORMIDAD

Los datos solicitados deberán ser completados por el proveedor, quien deberá enviar esta hoja en original en un plazo no mayor a 48 horas para que el pedido se considere aceptado, caso contrario será reasignado a otro proveedor y este quedará cancelado.

OBSERVACIONES

Para la entrega se consideraran días hábiles los que marca el calendario de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (www.uaem.mx). Solo en caso de que firme una persona distinta al representante legal. Deberá traer oficio de autorización.